

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO RODOLFO LLINÁS
GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA.
“Para Educar de Verdad”.**

MARÍA LUISA SANDINO VELÁSQUEZ.

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA
CHÍA - CUNDINAMARCA**

2001

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO RODOLFO LLINÁS
GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA.
“Para Educar de Verdad”.**

MARÍA LUISA SANDINO VELÁSQUEZ.

**Trabajo de grado para optar al título de
Licenciado en Administración y Supervisión Educativa.**

**Asesor
PROFESOR CRISANTO QUIROGA.**

**UNIVERSIDAD DE LA SABANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA
CHÍA - CUNDINAMARCA**

2001

DIRECTIVAS

RECTOR : DR. ÁLVARO MENDOZA RAMÍREZ.

VICERRECTORA ACADÉMICA : DRA. LILIANA OSPINA DE GUERRERO.

SECRETARIO GENERAL : DR. JAVIER MOJICA SÁNCHEZ.

DIRECTORA REGISTRO ACADÉMICO : DRA. LUZ ÁNGELA VANEGAS S.

DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN : DRA. JULIA GALOFRE CANO.

**DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
EDUCATIVA : DR. CRISANTO QUIROGA.**

CONTENIDO.

	Pág.
INTRODUCCIÓN	8
1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.	10
1.1. VISIÓN.	10
1.2. MISIÓN.	10
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	11
3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.	12
4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.	13
5. PRINCIPIOS LEGALES.	17
6. PERFIL DE LOS PROFESORES.	21
7. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS.	23
8. PERFIL DEL ESTUDIANTE.	24
9. PERFIL DEL EGRESADO.	25
10. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.	26
11. CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.	27
12. SÍMBOLOS.	28
12.1. LEMA.	28
12.2. ESCUDO.	28
12.3. BANDERA.	29
12.4. HIMNO AL COLEGIO RODOLFO LLINÁS DE GACHANCIPÁ.	30
12.5. ORACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO RODOLFO LLINÁS DE GACHANCIPÁ.	32
13. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN.	34
14. ANTECEDENTES.	38
15. CONTEXTO.	41
16. DIAGNÓSTICO EXTERNO.	45
17. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.	51
18. COMPONENTE PEDAGÓGICO.	56
18.1. CURRÍCULO.	57

18.1.1. INTRODUCCIÓN.	57
18.1.2. JUSTIFICACIÓN.	59
18.1.3. PROPÓSITOS.	61
18.1.4. DISEÑO DEL CURRÍCULO.	62
18.1.5. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA UNA ADECUADA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS.	64
18.1.6. PLAN DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR.	70
18.1.7. PLAN DE ESTUDIOS PARA PRIMARIA.	79
18.1.8. METODOLOGÍA.	81
18.1.9. RECURSOS.	81
18.1.10. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.	82
19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL COLEGIO.	84
20. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN.	88
20.1. ORGANIGRAMA.	88
20.2. MANUAL DE FUNCIONES.	89
20.2.1. EL DIRECTOR.	89
20.2.2. CONSEJO DIRECTIVO.	90
20.2.3. CONSEJO ACADÉMICO.	92
20.2.4. FUNCIONES DE LOS PROFESORES.	93
20.2.5. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE CURSO.	95
20.2.6. COORDINADOR ACADÉMICO.	97
20.3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.	99
20.3.1. CONDICIONES PARA INGRESAR COMO ESTUDIANTE.	99
20.3.2. ¿COMO SE CORRIGEN LAS FALTAS EN EL COLEGIO RODOLFO LLINÁS ?	100
20.4. COSTOS EDUCATIVOS.	106
20.5. DEPARTAMENTOS DE APOYO.	107
21. MANUAL DE CONVIVENCIA.	108
21.1. RESOLUCIÓN RECTORAL.	111
21.2. HIMNO A GACHANCIPÁ.	113
21.3. OBJETIVOS DEL PRESENTE MANUAL.	114
21.4. PRESENTACIÓN.	115
21.5. PRINCIPIOS DEL COLEGIO.	116

21.6. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.	117
21.7. HORIZONTE INSTITUCIONAL.	118
21.8. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.	119
21.9. ¡ CONOCE TUS DERECHOS QUERIDO ESTUDIANTE !	120
21.10. ESTÍMULOS PARA NUESTROS ESTUDIANTES.	122
21.11. ¡ CONOCE TUS DEBERES QUERIDO ESTUDIANTE !	123
21.12. DERECHOS DE LOS PADRES O ACUDIENES.	129
21.13. DEBERES DE LOS PADRES O ACUDIENES.	130
21.14. ¿PARA QUÉ LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ?	131
21.15. ¿Y LOS LÍDERES ESTUDIANTILES, QUÉ ?	132
21.16. PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	133
22. COMPONENTE COMUNITARIO.	135
23. COMPONENTE CULTURAL.	136
24. PLAN DE MEJORAMIENTO.	137
25. BIBLIOGRAFÍA.	139

LISTA DE ANEXOS.

ANEXO A. PROPUESTA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA.

INTRODUCCIÓN.

El sistema educativo en Gachancipá tiene “cobertura a nivel preescolar, de básica primaria, básica secundaria y media vocacional, dentro de un marco de formación tradicional que aún no ha permeado los nuevos lineamientos establecidos en la ley 115 de 1994, Ley general de educación”¹.

La administración del municipio de Gachancipá, los funcionarios de las diversas dependencias de la misma y gran parte de la comunidad en general, coinciden en afirmar que un colegio de carácter privado, es necesario en el casco urbano, pues además de presentar alternativas en su propuesta educativa, contribuiría a solucionar en parte el creciente problema de superpoblación escolar (básicamente, preescolar y primaria) en la comunidad.

Detectada esta sentida necesidad en el municipio y, conscientes de los procesos sociales que actualmente sigue la comunidad, surge la propuesta de crear el Colegio Rodolfo Llinás, una institución educativa de carácter privado. El Colegio Rodolfo Llinás, seguirá los lineamientos generales que rigen la educación actualmente en Colombia. El Colegio, pretende enfocar sus métodos educacionales para desarrollar adecuadamente el cerebro, a fin de lograr un mejor equilibrio de vida, mediante el fomento en los estudiantes de valores como la responsabilidad, el respeto, el diálogo, la participación, la colaboración, la autogestión, la solidaridad, la criticidad, el liderazgo, la organización, la lealtad, la seguridad y la confianza.

En el Colegio, la acción educativa no se orienta para acumular información, sino para que sea asumida crítica y creativamente, ayudando así a conseguir el crecimiento personal y grupal gracias al cambio de concepciones del egoísmo, competencia, violencia, deshonestidad, dependencia, conformismo. Se impartirá una educación holística, quiere decir, que abarcará todos los aspectos de la vida,

¹ Plan de desarrollo municipal de Gachancipá. 1998 - 2000.

sin separar la realidad en parcelas y sin apartar al estudiante de su ambiente social.

1. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

1.1. VISIÓN.

El Colegio Rodolfo Llinás pretende ser una institución piloto a nivel municipal y regional. Marcar pautas innovadoras en la formación de valores, especialmente por ser el eje articulador de todos los estamentos de la comunidad. Mediante sus aulas especializadas y su currículo estructurado con base en proyectos pedagógicos activos y participativos lograr un desarrollo sorprendente en el manejo de competencias, porque los jóvenes egresados deben saber aprovechar todas sus potencialidades.

1.2. MISIÓN.

Hacer de nuestros estudiantes jóvenes líderes cuya formación tenga la solidez y el equilibrio que genera el manejo adecuado de sus potencialidades cerebrales. Jóvenes activos, participativos, con dominio del manejo de las competencias en cualquier contexto, por ende conscientes de que una sociedad de éxito sólo se construye cuando se lucha juntos por intereses comunes. Aquí, los valores son el camino no la meta.

“ El cerebro del niño, la potencia inexplorada para el futuro soñado”.

2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

- Promover la verdadera educación integral mediante la estimulación del tricerrebro en preescolar y primaria.
- Ofrecer espacios para contribuir con el pleno desarrollo de la personalidad del niño gachancipeño.
- Propiciar la participación de la familia y la comunidad educativa en el proceso formativo de los niños en el respeto a los principios fundamentales.
- Dar a conocer, amar y defender la identidad de la comunidad, para contribuir al desarrollo de la misma.
- Brindar una formación amplia y general en los valores para la convivencia y la adquisición de elementos, capacidades y habilidades que permitan al niño su propio desarrollo y proyección dentro de la comunidad y la nación.
- Dinamizar el proceso educativo en el municipio de Gachancipá y ofrecer nuevas alternativas a la población.
- Contribuir a la racionalización pedagógica del número de estudiantes por curso.

3. PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.

El soporte filosófico institucional es la axiología. En esta institución existe claridad en el proceso de formación de valores : Los niños desde su primera infancia programan su cerebro por imitación, repetición, deducción o interpretación del contexto que les rodea, por esta razón, los *actos* de los maestros y padres deben ser modelo para que los *actos* de los niños al convertirse en *hábitos*, sean vivencias de las *virtudes humanas* que tanto se anhelan (responsabilidad, respeto, sinceridad, honestidad, solidaridad, ...) para entregar a la sociedad semillas de *valores* espirituales, artísticos, científicos, políticos, deportivos y sociales que tanto necesita el mundo de hoy. Los profesionales de la educación y la investigación han desarrollado sus métodos sólo para el cerebro izquierdo, sin importarles mucho los procesos espirituales del cerebro derecho. En el Colegio Rodolfo Llinás se plantea la integración y la trayectoria común en el uso de los tres procesos, que es el “tricerebrar”. Se pretende educar personas con formación global del cerebro derecho - solidario, del cerebro izquierdo - direccionador, del cerebro central - productivo, para asumir su papel histórico complementario y compensador, en este momento de transformaciones tan cruciales para nuestro planeta, en búsqueda de una convivencia más racional, más moderna, proporcional y feliz.

Este Colegio ha sido creado para fortalecer los valores de esta comunidad y para enseñar con afecto para obtener NIÑOS DINÁMICOS que apliquen sus conocimientos en la búsqueda de la evolución de su sociedad, con potencialidades para ser libres, autoconducidos, lógicos, creativos y prácticos. Niños que valoran, comunican, trascienden.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

Con el vertiginoso avance de la tecnología, el creciente desorden social y los problemas económicos de las familias, el educador se encuentra ante estudiantes menos apoyados por su núcleo familiar, por los movimientos religiosos, políticos, sociales y económicos pero, más informados. Esta institución es consciente de que el maestro debe tener en cuenta este nuevo contexto para hacerse escuchar y comprender por los niños, para despertar en ellos el deseo de aprender y hacerles ver que la información no es sinónimo de conocimiento porque el verdadero éxito cognitivo e intelectual requiere esfuerzo, rigor y voluntad.

El componente pedagógico de la institución se basa principalmente en los fines de la educación, contemplados en el artículo 5 de la Ley 115 de 1994, que determina el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral en valores humanos, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, democracia, convivencia, tolerancia y libertad, formación para la participación en la toma de decisiones que afectan la vida nacional, formación en el respeto a la autoridad y a la ley, generación de conocimientos científicos y técnicos mediante hábitos intelectuales para el desarrollo del saber, el reconocimiento de la cultura y la unidad nacional, el fomento de la investigación y la creación artística, el desarrollo de la capacidad crítica y analítica para participar en la búsqueda de alternativas de solución a problemas nacionales, la formación para la promoción y preservación de la salud, la educación física, la recreación, el deporte y la adecuada utilización del tiempo libre” y se desarrolla mediante un proyecto pedagógico único e integral para preescolar y los proyectos pedagógicos para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente y para los valores humanos, en primaria, cuyo fin es familiarizar al estudiante con su entorno estructurando su personalidad con una visión de ciudadano colombiano dentro de un contexto universal.

El Colegio Rodolfo Llinás es una institución que conoce claramente los pilares de la educación planteados por la UNESCO (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser) y a partir de ellos y del conocimiento del cerebro de nuestros estudiantes y educadores, desarrolla equilibradamente las competencias (comunicativa, interpretativa, argumentativa, propositiva) que en este momento marcan la madurez intelectual de los estudiantes colombianos.

En la actualidad, la institución educativa ocupa un importante lugar en la sociedad, los centros educativos responden a necesidades variadas, principalmente la integración social de los miembros de la comunidad, ésta es a su vez una organización social que directamente da respuesta a una necesidad común: la socialización y la transmisión de cultura, aspecto muy importante en la comunidad gachancipeña ya que es imprescindible proyectar en los niños la identidad de su contexto y de su comunidad

La educación en el Colegio Rodolfo Llinás será un valuarte de formación, actividad que no cesa en la vida, el desarrollo de los valores de los educandos para el servicio de su familia, de su entorno y el suyo propio será un proceso de autoperfeccionamiento humano, individual y social. Formará personas integrales, autoreflexivas, espirituales, individuales y libres, pues hoy se hace necesario recordar que la apropiación material del saber es tan pertinente como la formación ética que permita el manejo racional de la información, lo que forma al estudiante no solo como poseedor de información, sino como ser pensante, reflexivo, maduro, crítico y honesto.

“Para salir de la educación domesticadora, el docente tendrá que automodificarse. Tendrá que pasar de amo autoritario a orientador de los educandos, hacia cada vez más autoeducación. Para lograr eso el educador va entregando los roles de cultivo de los tres cerebros, o los roles de comando del Ciclo Cibernético Transformacional (CCT), a los educandos, enseñándoles como desempeñarlos cada vez mejor. A ese proceso de educación para la autoconducción se le conoce con el nombre de **upaya**, tomado de la filosofía zen.

(...) al comienzo del proceso el docente lo hace casi todo y el educando es muy dependiente. El Upayador hace todos los roles, (...) y la evaluación. Pero el docente trata de lograr que el educando vaya aprendiendo, capacitándose, autoresponsabilizándose (...) escalando hacia el aprendizaje y la autoconducción. (...) cuando no se logra eso, se estará dando el proceso “maya” de domesticación del educando para someterse y aguantar el modelo de dominación política, religiosa y económica de su ambiente.”²

Roles de cultivo de los tres cerebros en el aula durante la clase. (Liderazgos de conducción grupal) :

“1. **Coordinador** : Es el encargado de articular la actividad grupal velando para que el proceso de la reunión se desarrolle ordenada y dinámicamente. Busca alternativas para que el grupo crezca con la participación de todos.

2. **Secretario** : Especialista en síntesis teórico prácticas del trabajo grupal, hace al grupo propuestas de conclusiones sobre los temas tratados, reeduca la síntesis grupal y estimula las contrapropuestas en el grupo. Es el encargado de la programación de las sesiones.

3. **Cronometrista** : Especialista en la administración del tiempo. Busca los medios para que el grupo tenga sentido histórico, utilizando adecuadamente el tiempo, manejando los ritmos y secuencias según los plazos previstos.

4. **Ambientador** : Especialista en crear ambiente físico y humano para trabajar en grupo. Recibe y despide a los participantes en una determinada sesión. Reeduca al grupo en el uso adecuado del lugar.

5. **Recreador** : Especialista en relax, el descanso y la recreación grupal, crea actividades para que el grupo exprese y aprenda en forma alegre lo que ha visto en los pasos anteriores de la sesión.

² DE GREGORI, Waldemar. Construcción del poder de tus tres cerebros. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá,

6. Cultivador de liderazgos : Durante el desarrollo de la sesión observa a cada una de las personas que ejerce un liderazgo, los valores que ella tiene, las funciones propias de su servicio, los aportes que le da o pudiera dar al grupo y al final en el punto correspondiente de la sesión lo cultiva para que crezca, se autorice y avance.

7. Cultivador grupal : Observa el trabajo del grupo durante el desarrollo de la sesión, el uso que hace del espacio, el tiempo y las actividades, las relaciones que establece y el juego de los subgrupos, los explicita para el crecimiento y el avance de todos.

8. Cultivador del proceso : Es el técnico en metodología encargado de activar y redireccionar a partir del diagnóstico permanente de las personas y del grupo. Va dinamizando la capacidad de autoconducción del mismo”³.

1999. Pág. 66 y 67

³ VELANDIA MORA, Crisanto. Metodología Interdisciplinaria. ASIC-PRO. Santafé de Bogotá, 1996. Pág. 6

5. PRINCIPIOS LEGALES.

Con base en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el cual se garantiza el “Derecho a la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” y en el artículo 68: “Los particulares podrán fundar establecimientos Educativos...” y sobre todo consientes de las necesidades de la comunidad, se plantea la creación del Colegio Rodolfo Llinás, en el Municipio de Gachancipá, con la intención de cooperar con la formación integral y la proyección de la identidad Gachancipeña en los niños de edad escolar.

La Constitución Política de Colombia propone los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales que giran alrededor de la definición de persona, y es de allí mismo de donde parte el derecho a la educación, a la formación permanente, personal, cultural y social.

En el artículo 67 se promulga el derecho a la educación con una función social que busca el conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura. “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la practica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente... la sociedad y la familia son responsables de la educación...”.

La declaración de los derechos del niño, en el principio 7, determina que: “El niño tiene derecho a recibir educación, (...) que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”.

La ley 115 de 1994, determina en su artículo 1º, que: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus

derechos y deberes”. Además establece en el artículo 5, en los fines de la educación, los aspectos sobre los cuales está sustentado el desarrollo de los procesos educativos, señalando a la persona como su principal sujeto y objeto. Otorga a la comunidad educativa, a la familia y a la sociedad, un papel principal en el contexto de dichos procesos.

En cuanto a la estructura del servicio educativo, en el artículo 10, se define la educación formal como “ aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, o conducentes a grados o títulos”.

La misma ley, 115 de 1994, en sus artículos 193 a 200, de conformidad con el artículo 68 de la Constitución Política fija las “normas especiales para la educación impartida por particulares” en ella, se apoya también el presente proyecto con pleno conocimiento de los requisitos de constitución de los establecimientos privados, la inspección y vigilancia de los mismos, el régimen laboral y de contratación, los derechos académicos (matrículas, costos y tarifas, cuotas adicionales).

El Colegio Rodolfo Llinás ofrece educación preescolar y los dos primeros grados de la educación básica primaria con miras a complementar el ciclo de básica secundaria. Se determina la educación preescolar para el desarrollo integral del niño, en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas. Los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria se contemplan en el artículo 21 de la ley 115 de 1994.

El decreto 1860 de 1994 reglamenta parcialmente la ley 115 del mismo año, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Determina como responsable de la educación de los menores al Estado, la sociedad y la familia principalmente. Organiza la educación formal por niveles, ciclos y grados, determina en el artículo 6, que la educación preescolar “se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica y está compuesta por tres grados, de los cuales los dos

primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio”.

En el artículo 7, se establece que “La educación básica comprende nueve grados que se deben organizar en forma continua y articulada que permita el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilite la evaluación por logros y favorezca el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo”.

Por todo lo anterior se pretende con el proyecto, suplir principalmente la necesidad de la comunidad gachancipeña de contar con un centro de educación privado que ofrezca y garantice educación formal, inicialmente, en los niveles de preescolar, primero y segundo de básica primaria, siguiendo las condiciones establecidas en las normas y reglamentación del Gobierno Nacional, con el ánimo de favorecer la calidad, continuidad y universalidad de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos, como ordena el artículo 1 del Decreto 1860 de 1994.

La resolución 2343 de 1996, adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio educativo y establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal. Define la autonomía curricular otorgada a las instituciones educativas con el fin de ejercer las decisiones como vivencias, compromisos y responsabilidades de la comunidad educativa. Determina parámetros para la construcción del currículo, sus referentes, componentes y estructura. En cuanto a los indicadores de logros curriculares, los propone para conjuntos de grados, formulados con base en las dimensiones del desarrollo humano y en las áreas obligatorias y fundamentales estipuladas en la ley 115 de 1994. Los indicadores de logros para los proyectos pedagógicos deben ser propuestos por el PEI basados en la ley 115 de 1994 y el decreto 1860 del mismo año.

6. EL PERFIL DE LOS PROFESORES

- Ante todo, debe AMAR su profesión y demostrarlo en todos sus actos.
- Debe ser capaz de promover los valores de un auténtico humanismo cristiano y ser consciente de sus responsabilidades.
- El Colegio pretende educadores que complementen la acción educativa de los padres y mantengan un espíritu de superación en el orden profesional y formen con testimonio de vida.
- Debe ser consciente de que no puede trabajar solo y en todo lo que haga debe poner el corazón.
- Trabaja según la visión de la institución y esto le permitirá saber hacia donde va en equipo.
- Es importante que se conozca a si mismo y esté atento a las necesidades de sus compañeros y estudiantes, es necesario que sepa establecer vínculos de comunicación y ser consciente de que siempre debe mejorar porque no lo sabe todo.
- Debe actuar siempre con razón y creatividad, ser comprometido con su vocación y ser un profesional de la educación cuyo ejemplo y liderazgo sean el eje impulsor del desarrollo de la comunidad educativa.
- Como miembro de nuestra comunidad educativa es respetuoso, colaborador y activo, compañerista y ejecutor de autoridad liderando la filosofía del colegio.

“Maestro es aquel cuyo sabio actuar invita a crear y a razonar porque es una persona íntegra, un upayador que transforma la realidad para convertirla en éxito alcanzado.”

7. PERFIL DE LOS DIRECTIVOS

- Son ante todo líderes positivos.
- Se dirigen hacia los objetivos de la institución, manejando el juego triádico y por lo tanto saben trabajar en equipo y hacen evaluación continua.
- Son comunicativos y responsables, saben valorar el trabajo de los integrantes de la Comunidad Educativa para que su liderazgo sea equitativo y democrático.
- Además cumplen con las características personales y profesionales de los administradores educativos.

8. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante del Colegio Rodolfo Llinás se caracteriza por ser alegre, espontáneo, expresivo y soñador, estas cualidades le permiten amar su contexto y comprender la necesidad de aprendizaje permanente. Le permite también afianzar su capacidad analítica, crítica y cognitiva. Es optimista y se permite crear, liderar y proponer. Reconoce sus aciertos y sus errores y coopera para el éxito de su equipo y su institución. Tiene sentido de pertenencia hacia su Colegio, su familia y su comunidad para que todos sus esfuerzos estén encaminados hacia su éxito personal y a través de él, el progreso del contexto al que pertenece.

9. PERFIL DEL EGRESADO

Ama su Colegio porque se preocupa por él y junto con sus padres busca ser:

Una persona que se reconoce como ser único, diferente a los demás. Forjador de su propia estima y autoimágen. Que tiene como valores fundamentales la vida, la libertad, el estudio, la creatividad, para transformar la realidad y el respeto de su dignidad humana.

Sus padres y su Colegio le enseñan con su ejemplo y actividades a valorar el estudio como elemento del desarrollo de sus potencialidades y realización personal y a abordarlo con responsabilidad y compromiso. Ellos le orientan para que vea el conocimiento como proceso evolutivo y le motivan para crecer en la afectividad, amor y entreayuda.

10. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

Ama ante todo su vocación de padre o madre. Esta dispuesto a permitir asesoría y orientación cuando lo necesite.

Es sincero, responsable y tiene gran sentido de pertenencia hacia su familia, hacia la institución educativa y hacia la Comunidad a la cual pertenece y por lo tanto sus acciones se identifican con la filosofía del Colegio.

Es consciente de que ser sociable y ético son las características que permitirán el desarrollo sano de su comunidad y por lo tanto, sus comentarios, acciones y propuestas siempre procurarán el beneficio y progreso de la misma.

11. CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre del Plantel : COLEGIO RODOLFO LLINÁS.

Nombre del P.E.I : El Proyecto Para Educar de Verdad.

Jornada : Única.

Calendario : A

Carácter : Mixto.

Niveles de Educación Formal que Ofrece : Prejardín, Jardín, Transición y Primero y Segundo de Primaria. (En el año 2000, tercero, en el 2001, cuarto y en el 2002 hasta quinto grado).

Propietarias : Betsabé Alarcón González, María Luisa Sandino Velásquez y Marina Alarcón González.

Naturaleza : Privado.

12. SÍMBOLOS.

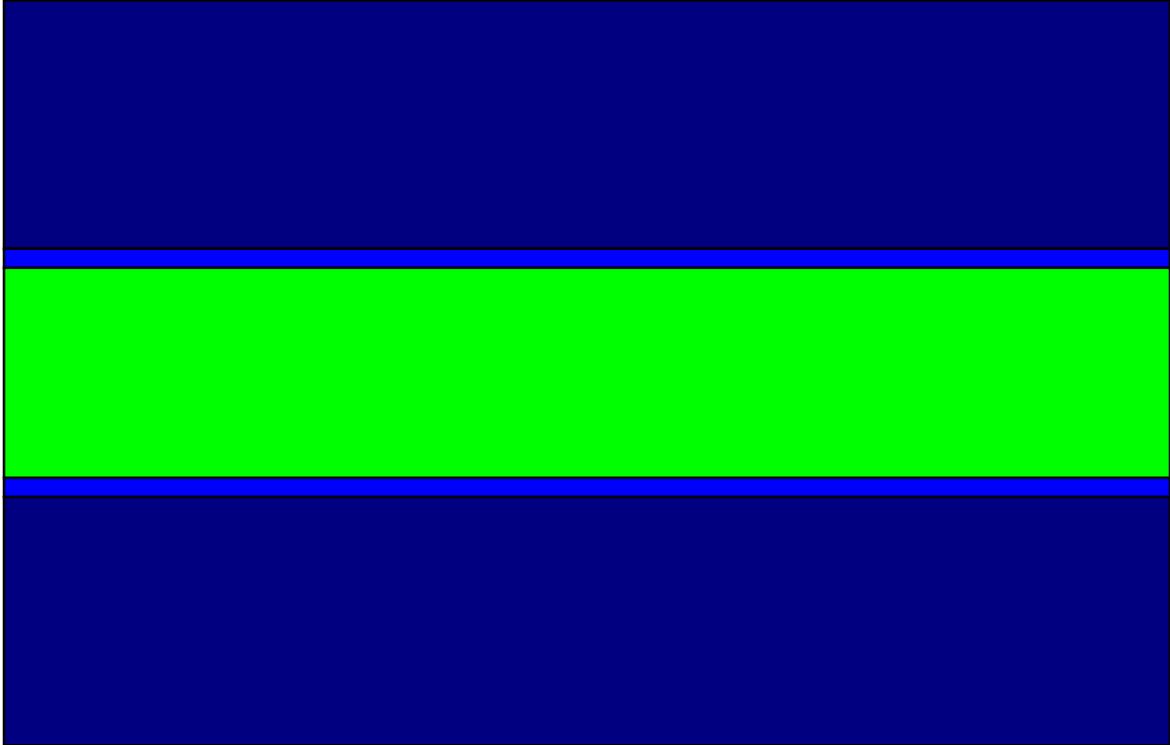
12.1. LEMA.

“El cerebro del niño, la potencia inexplorada para el futuro soñado”

12.2. ESCUDO.



12.3. BANDERA.



12.4. HIMNO AL COLEGIO RODOLFO LLINÁS DE GACHANCIPÁ.

Con alegre y enérgico himno
Al Colegio cantémosle ya,
Y altivos luchemos sin tregua
Por una verdadera educación de calidad.

Somos los líderes que quiere Colombia
Y sabemos que el líder hace el bien
Ama el trabajo, la ciencia y el progreso
Y sus luchas no son para perder.

Orgullosos portamos las insignias
Del Colegio Rodolfo Llinás
Pues aquí respetamos los valores
Nuestras metas promueven dignidad.

Este centro siempre joven y activo
Es agente de cambio y de paz
Es semilla de líderes nuevos
Que defienden a Gachancipá.

Somos un equipo construyendo camino
Explorando su potencia cerebral,
Nuestra misión : Ser agentes de cambio
Y por Colombia estudiar y luchar.

MARINA ALARCÓN GONZÁLEZ

12.5. ORACIÓN DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO RODOLFO LLINÁS DE GACHANCIPÁ.

Gracias Señor, por el privilegio que me das
al permitirme pertenecer a esta entusiasta comunidad educativa.
Gracias por mi familia, mis amigos, mis maestros y compañeros.
Gracias por la ilusión y el optimismo que hay en mi vida.

Tú, Señor, que guías mis pasos hacia el futuro
y que conoces verdaderamente mi corazón,
sabes que valoro este Colegio,
sabes que me identifico con sus metas
y que cada día que pasa
cuido sus instalaciones,
porque soy inteligente y sé
que cada puerta, cada vidrio, cada muro, cada ladrillo
están puestos ahí por obra tuya
no solamente para mi beneficio,
sino para el de muchos.

Quizá un día sea también
el centro educativo de mis hijos :
Un lugar limpio, cuidado, hermoso y respetado
porque al igual que mi hogar,
mi Colegio Rodolfo Llinás
es un templo de aprendizaje y afecto
para el crecimiento mío y de mi país.

Hoy, me comprometo ante mi comunidad educativa
a cuidar esta planta física,
a portar con orgullo y dignidad mi uniforme,
y a entregar mi corazón a mis actividades escolares

porque así, elevo mi autoimagen, me quiero más
y puedo convivir con los otros en un ambiente de paz.

MARINA ALARCÓN GONZÁLEZ

13. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN.

Este proyecto surge como respuesta a necesidades básicas detectadas no solamente a nivel municipal sino del macroentorno que le rodea : En Gachancipá se requiere una institución educativa que estimule el desarrollo del tricerebrar (tres niveles del cerebro), que ofrezca alternativas en educación y contribuya a la dinamización del proceso educativo en el municipio.

El Colegio Rodolfo Llinás seguirá los lineamientos legales que rigen la educación actual en Colombia. Es una institución consciente de que el cerebro humano es fruto de una maravillosa historia evolutiva y que los estudios actuales han demostrado que el proceso educativo debe concebir un cerebro triádico : Central (regulador de la motricidad, el trabajo, la disposición para la acción, la disciplina...), derecho (intuitivo, sensible, emocional, creativo...) y el hemisferio izquierdo (analítico, racional, crítico, lógico, verbal...).

En Gachancipá se detecta la urgente necesidad de promover un tipo de educación dinámica, integral y de calidad, que forme líderes capaces de transformar la realidad del contexto. El Colegio Rodolfo Llinás ofrece mediante su desarrollo curricular por proyectos integrales resultados excelentes en sus estudiantes, quienes de acuerdo a su edad dominarán las competencias básicas comunicativas, interpretativas y propositivas que exige la educación en Colombia⁴.

DOCENTES.

Se cuenta con la colaboración de personal idóneo en educación ya que las propietarias son profesionales y el personal contratado, necesariamente debe ser profesional de la educación o por lo menos estar adelantando estudios en esta materia. Se busca la colaboración de profesores expertos en diferentes temas, como es el caso de los profesores Henry Enrique Gómez para la asignatura de

⁴Plan de Desarrollo Municipal de Gachancipá, 1998. Pág. 49,56 y 57.

ajedrez y el profesor Guillermo Guerrero para la clase de música, durante el año 1999 y el profesor Guillermo García para música en el año 2000.

PLANTA FÍSICA.

El Colegio Rodolfo Llinás realiza sus labores en el casco urbano del municipio de Gachancipá, consta de cuatro aulas, una oficina, un patio con marquesina, dos baterías de baños, un espacio para implementos de aseo, y prado con parque recreativo.

ENTORNO.

Sus vecindades son una casa de familia, una miscelánea pequeña, un depósito de materiales de construcción, los cuales no interfieren en nada para el desarrollo de las actividades diarias. El Colegio queda situado sobre una vía pavimentada poco transitada que tampoco representa mayor peligro para los niños. Se aprovecha como espacio recreativo un lote amplio situado a dos cuadras del Colegio y el parque principal. Por estar situado en el casco urbano, el Colegio cuenta con la cercanía del Puesto de Salud, la Administración Municipal, la Parroquia, el Comercio, el Terminal de Transportes y otros servicios que facilitan el desarrollo de proyectos pedagógicos ya que éstos se realizarán mediante salidas y visitas a diferentes lugares del contexto.

RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.

Las aulas están distribuidas por áreas: aula de humanidades e idiomas, aula de matemáticas y lógica, aula de educación artística, aula de biológicas. En el aula de idiomas, el colegio cuenta con grabadora, VHS, televisor y una colección de películas para la enseñanza del inglés. El aula de educación artística cuenta con materiales como enciclopedias, pinturas, pinceles, diferentes tipos de papel, pegantes, plastilina y cassettes para danzas. El aula de matemáticas cuenta con una colección de sellos didácticos, bloques lógicos y, mensualmente, se trabaja el

“calendario matemático” que trae propuestas diarias de trabajo y resolución de problemas para los niños.

En cuanto al espacio para recreación y deportes, además del prado del Colegio, se aprovechan también espacios públicos cercanos como el parque principal o el lote vecino. Además se dicta, semanalmente, una hora de ajedrez dirigida por el profesor Henry Enrique Gómez, asignado por el municipio.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD.

El Colegio ha tenido gran acogida y las relaciones con la administración municipal y la comunidad en general son buenas. Las instalaciones del colegio se han ofrecido para clases complementarias a niños de otras instituciones para crear ambientes armónicos. Durante las mencionadas salidas pedagógicas, los niños han tenido la oportunidad de interrelacionarse con personas de la comunidad que comparten experiencias enriquecedoras y divertidas con ellos. El trabajo por proyectos permite abrir espacios directos de diálogo y enriquecimiento mutuo y permanente entre todos los miembros de la comunidad educativa. Los padres de familia se han comprometido desde el principio con el adecuado desarrollo y procesos de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, ya que son conscientes de la responsabilidad directa que tienen ante la educación integral de sus hijos.

14. ANTECEDENTES.

Inicialmente se planteó la posibilidad de la creación del Colegio Rodolfo Llinás, mediante un anteproyecto, su justificación, sus objetivos generales y específicos. Luego se determinó el marco referencial con sus componentes teórico, contextual y legal para soportar sobre bases sólidas el proyecto. Posteriormente se realizó un estudio de factibilidad compuesto por el análisis del contexto, censo de población estudiantil, viabilidad de la aplicación, y proyecto de presupuesto con el objetivo de determinar, aproximadamente, el éxito de la institución. Haciendo un recorrido por algunos de los municipios del norte de la Sabana (Guatavita, Sesquilé, Suesca, Tocancipá, Gachancipá) consultando sobre educación privada en pre-escolar y básica primaria. Se seleccionó el municipio de Gachancipá porque el diagnóstico, en cuanto a educación, indica que el proyecto allí es oportuno y necesario. Luego el proyecto fue ajustado a las necesidades del municipio, al contexto y a las condiciones socioculturales más relevantes.

En el momento de iniciar las actividades de inscripciones y matrículas, se divulgó en la región el proyecto por medio de publicidad de varios tipos: pauta publicitaria en la emisora local, perifoneo, carteles pegados en sitios estratégicos y tarjetas volantes repartidas a la población. Con el mismo espíritu innovador, se realizó una propuesta de P.E.I., que fue sustentada ante los integrantes de la Junta Municipal de Educación (JUME) y avalada por ellos, como consta en el acta de reunión del 25 de enero de 1999. Se contrató al señor Jairo Lora en Tocancipá para la fabricación de sillas, muebles, organizadores, soporte para TV y VHS. Él los fabricó en su microempresa y los hizo llegar oportunamente al Colegio.

El Colegio Rodolfo Llinás inició labores académicas el 5 de febrero de 1999 en el casco urbano del municipio de Gachancipá, con treinta y cinco estudiantes cuyos padres se han integrado activamente al desarrollo de las actividades de la Comunidad Educativa. Sus fundadoras son : María Luisa Sandino Velásquez, Diseñadora Textil y estudiante de Administración Educativa, Betsabé Alarcón

González, Diseñadora Textil y estudiante de Artes Plásticas y Marina Alarcón González, Lic. en Lingüística y Literatura, Especialista en Literatura Colombiana y en Proyectos Educativos Institucionales.

Inicialmente se ofrecen los grados de prejardín, jardín, transición, primero y segundo de primaria y tiene las puertas abiertas para niños de Gachancipá y municipios vecinos, con la Lic. Clara Eugenia Torres como Rectora y como profesores, las fundadoras acompañadas por Henry Enrique Gómez, orientando la clase de ajedrez y Alvaro Guillermo Guerrero, a cargo de la clase de música.

Para la legalización del Colegio, se asistió al seminario dictado por la Secretaría de Educación y la Gobernación de Cundinamarca los días cinco y seis de mayo de 1999, como consta en los registros de inscripción y participación; momento en el cual el Colegio Rodolfo Llinás llevaba tres meses de labores académicas con una población estudiantil de treinta y cinco niños con edades que varían entre los tres y siete años, distribuidos en los tres grados de preescolar y los dos primeros de básica primaria. Anualmente se irán implantando los restantes grados de primaria. A principios del año 2000 (segundo año de labores) se recibió la aprobación de costos por parte de la Secretaría de Educación del Departamento y posteriormente se recibió la visita de los Supervisores de dicha entidad obteniendo la aprobación legal. Posteriormente se realizó una propuesta agradable y original del Manual de Convivencia, complementado y aprobado por el Consejo Directivo.

Ya en el segundo año de labores (2000) cuenta el Colegio con tercer grado de básica primaria, su rectora es la Lic. Marina Alarcón y sus profesoras siguen siendo María Luisa Sandino y Betsabé Alarcón, acompañadas por Ximena Bobillier, estudiante de Licenciatura en Preescolar y Guillermo García, Lic. en Pedagogía Musical.

15. CONTEXTO.

El proyecto de creación de un colegio de carácter privado para niños de preescolar y primeros grados de educación primaria, se ha iniciado en el municipio de Gachancipá que está ubicado en el departamento de Cundinamarca al noroeste de Santafé de Bogotá a 45 Km. del Distrito Capital a una altura de 2566 m.s.n.m. y tiene una extensión de 43 km². El municipio está ubicado en la Región Natural Andina y Subregión Sabana de Bogotá. Gachancipá limita por el oriente con Guatavita, por el occidente con Nemocón, por el norte con Sesquilé y Suesca y por el sur con Tocancipá. Actualmente el municipio cuenta con seis veredas que son: La Aurora, San Bartolomé, San Martín, Santa Bárbara, San José y El Roble y el casco urbano como tal.

Gachancipá en lengua Chibcha quiere decir ALFARERÍA DEL ZIPA, según Acosta Ortigón y también ENFERMERÍA DEL ZIPA, por ser derivado de la palabra GACHANA que traduce enfermedad, haciendo referencia a que allí padeció el Zipa NEMEQUEME las heridas sufridas en las vueltas de Chocontá contra los Zaques. Este pueblo fue fundado en 1612, pero se ignora quien fue su poblador o fundador. En 1639 llegaron de visita el oidor GABRIEL DE CARVAJAL y su escribano RODRIGO ZAPATA y dispuso que los indios se recogiesen en el poblado desde donde estuviesen y no se les mandara a ninguna encomienda a más de una legua de su pueblo, pues el cura JUAN BERNAL pidió al visitador que para una buena administración convenía que los naturales vivieran y asistieran a misa en el mismo pueblo y consideraban que de no ser así se les quemarían todas las viviendas que estuvieran fuera de los límites para obligarlos a vivir en el poblado. En tal virtud en oidor Carvajal, el 5 de Septiembre de 1639, profirió auto por el cual mandaba “primero: a los caciques, capitanes y encomenderos que dentro de los dos meses siguientes hagan sus casas en el poblado para de esta manera asistir puntualmente a misa.”

En Gachancipá hay aproximadamente 1500 familias con un promedio de cinco a seis miembros cada una, para un total aproximado de seis mil habitantes. El

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Personería del municipio son las entidades que promueven la familia en esta población, la administración municipal patrocina un grupo juvenil, conformado por estudiantes entre los trece y diez y seis años de edad, quienes ocupan su tiempo libre elaborando trabajos de tipo manual, ecológico y recreativo.

Hay diez hogares comunitarios liderados por madres capacitadas por el ICBF (no hay en las veredas San Bartolomé ni San José, que son las más apartadas). Además Gachancipá cuenta con programas sociales como REVIVIR y CENTRODÍA, el primero con la Red de Solidaridad y el segundo con el ICBF para la protección y afecto a la tercera edad.

La familia en Gachancipá se ve afectada por maltrato intrafamiliar, desnutrición, maltrato infantil. Frente a lo cual el Colegio Rodolfo Llinás presenta una propuesta de atención psicológica para los estudiantes y sus familias. (Anexo 1). Las relaciones entre vecinos son buenas y el Club Francés en la vereda San Martín facilita sus instalaciones para reuniones sociales.

En el aspecto de salubridad, Gachancipá tiene un Puesto de Salud con un médico rural, una optómetra y un odontólogo. Cuenta también con una entidad de carácter privado : La Fundación Reaseguradora de Colombia, que presta servicios de medicina. En la cabecera municipal se consume agua potable de la planta de Tibitó y las veredas tienen acueductos provenientes de nacederos naturales. Las enfermedades más frecuentes en este municipio son: resfriado común, desnutrición infantil (parásitos, diarrea) y en los adultos, problemas de tensión arterial.

En el aspecto referente a la producción y patrimonio de los habitantes del municipio, se observa que en las veredas se cultivan productos agrícolas como papa, arveja, maíz, huertas caseras; forrajeros como el kikuyo y el raygrass, además, pecuarios como bovinos de leche, bovinos doble propósito, ovinos, aves ponedoras, conejos, porcinos ceba, aves de engorde, porcinos cría.

La mayoría de la población pertenece a estrato social uno ó dos, aproximadamente el 80% son arrendatarios y el 20% propietarios. El salario promedio es el mínimo, hay cuatro lavaderos de arena y diez empresas de flores.

En cuanto a religión, la comunidad gachancipeña pertenece en su gran mayoría al credo católico, asisten a misa y algunos hacen parte del grupo de Pastoral Social organizado por la Iglesia.

En los subsistemas político y de seguridad, en Gachancipá hay dos directorios políticos tradicionales, el 37% de la población ejerce su derecho al voto, no hay diferencias ideológicas marcadas, pues los candidatos a corporaciones municipales se postulan en movimientos cívicos. En el municipio hay una inspección de policía.

La recreación en Gachancipá la promueve el Instituto Municipal de Deporte, la Fundación y la Alcaldía con la Dirección de Cultura. El Centro de Educación Física de Gachancipá es el único en la región y desarrolla sus actividades en la fundación.

El aspecto cultural del municipio se destaca por su vitalidad y permanentes logros, hay un salón comunal que se utiliza para fiestas y eventos culturales. Hay una escuela de teatro, una escuela de música que ha formado la banda municipal, una escuela de danzas. Está también en funcionamiento el Consejo Municipal de Cultura. Gachancipá tiene un canal de televisión comunitario y la emisora HKG 58 101.3 FM ASIVAG STEREO. Las ferias y fiestas se cancelaron en el año 1996 y fueron reemplazadas por la Semana Cultural Internacional que se realiza en la tercera semana del mes de Octubre, instituida por la Asamblea de Cundinamarca, según ordenanza 016 de Junio 21 de 1997. El autor del Himno a Gachancipá es el señor Luis Francisco Mora Mora. La autora de la bandera y el escudo del municipio es la señora Carmenza Melo.

En el subsistema educativo, vale la pena destacar la organización y trabajo constante de la Junta Municipal de Educación y de la Directora de Núcleo

Educativo, Marylín Pinzón. En cada vereda hay una escuela rural, en La Aurora, el Centro, San Martín y El Roble, las escuelas ofrecen educación preescolar. En el centro, encontramos el Colegio Departamental Integrado de Gachancipá con los grados de 6 a 11 de bachillerato y tres jornadas. Es importante anotar en este campo que la población estudiantil disminuye notablemente a medida que avanza el proceso educativo, información basada en el dato de matrícula correspondiente al año de 1998.

16. DIAGNÓSTICO EXTERNO.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de Gachancipá 1998 – 2000, el Comportamiento demográfico de la población en Gachancipá, se ve afectado por fuertes procesos de inmigración con una tendencia claramente creciente. Como se ve en el cuadro 1 y en la gráfica 1, POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, 1973, 1985, 1993, su comportamiento presenta un crecimiento total en más del doble en términos absolutos, en un lapso no mayor de 20 años. (...). Aunque el censo de 1993 no ha sido oficialmente adoptado, la población total del municipio, tal y como se refleja en el cuadro 1 que es de 5506 habitantes, que se ajusta a las condiciones reales de Gachancipá, si se tiene en cuenta que la población ajustada a 1998, según las cifras del DANE, es de 6566 habitantes, de los cuales, el 40,8 % se encuentra ubicado en el perímetro urbano del municipio, esto es 2679 y el resto en el área rural. (...)*

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETÁREOS (...)

Como puede observarse en el cuadro 2, sobre la base del censo de 1993 y ajustado a 1998, se encuentra que la población del municipio es predominantemente rural alcanzando un porcentaje del 58,86 % que equivalen a 3865 habitantes. (...) de los cuales el 44,6 % pertenecen al grupo etáreo comprendido entre los 15 y los 44 años y el 17,7 % al rango etáreo de 5 a 14 años (Gráfico 3 y 4). (...)

ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

De acuerdo con los datos del DANE sobre evolución de los indicadores de necesidades básicas insatisfechas, el municipio de Gachancipá presenta una evolución lenta aunque positiva en la mitigación de estas necesidades, con un

índice que de 70,6 % en 1973 pasó a 55,8 % en 1985. Esto quiere decir, que las personas en vivienda con hacinamiento crítico, las personas en viviendas sin servicios básicos, los habitantes con alta dependencia económica y las personas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela, disminuyeron en un 26,5 % del año 1973 al año 1985. (...) En la realidad de hoy con los datos obtenidos por el SISBEN en el año de 1998 esta información se encuentra más precisa y arroja un dato más detallado acerca de la ubicación geográfica de estos habitantes con necesidades básicas insatisfechas. (...).

INDICADORES DE COBERTURA EN EDUCACIÓN.

Como puede verse en el cuadro 5, en las gráficas 7, 8 y 9, la educación del municipio de Gachancipá, está organizada por niveles, que comprenden educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, hasta ahora todos de carácter oficial. (...). El cuadro 4 de acuerdo con los listados del SISBEN indica que existen 117 analfabetas estadísticamente establecidos en 1997, que equivalen al 17 % de la población total del municipio. Como puede verse en el cuadro 5 y en la gráfica 7, el mayor número de establecimientos que existen en el municipio están dedicados a la atención de alumnos de básica primaria y están ubicados en el sector rural de Gachancipá, siendo menor para los otros niveles.(...)

PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

A escala municipal, no existe un plan educativo municipal, lo que no ha permitido identificar de una manera clara y objetiva, las prioridades del sector y por lo tanto, la asignación y distribución de recursos para el mismo, han venido siendo ejecutados, desconociendo los parámetros de orden nacional y departamental sobre la materia. (...) Cada una de las instituciones educativas del municipio requiere entrar en un proceso planificador, elaborando su propio P.E.I., el cual debe ser coherente tanto con las políticas y planes a nivel municipal como las de orden departamental y nacional. Hasta la fecha apenas se

* Los cuadros y gráficas mencionados en este apartado remiten al Plan de Desarrollo Municipal de Gachancipá

están estructurando efectivamente estos P.E.I., por lo que es claro, que el proceso a este nivel ha presentado serias dificultades. Si en el plano administrativo se presentan deficiencias, no lo son menos en el orden pedagógico, donde de manera cíclica y recurrente, el proceso tiende a identificarse más con un cronograma de actividades que con los aspectos verdaderamente relevantes.

ESTUDIO DE MERCADO

DEMANDA.

Población total : La población total, ajustada por censo al año 1998, es de 6.566 habitantes, según el DANE.

Población potencial : Con base en el censo de 1993, (Sisben) municipio de Gachancipá, y por cálculos del consultor Eduardo Aismak León B., la población entre cuatro a catorce años en el casco urbano es de 609 habitantes.

Población objetivo : En enero de 1999, se recibieron treinta y cinco niños en el Colegio Rodolfo Llinás, población que se mantiene en septiembre del mismo año, que corresponden a treinta y cuatro familias.

OFERTA.

En el casco urbano de Gachancipá, según el Plan de Desarrollo Municipal 1998, hay cinco establecimientos educativos de carácter oficial, distribuidos de la siguiente manera: dos preescolares, dos de básica primaria (y uno básica secundaria y media).

Población que atienden : 1.168 estudiantes en total ; 60 en preescolar, 549 en básica primaria, (559 en básica secundaria).

¿Quiénes se encargan? : 38 docentes en total ; 3 en preescolar, 15 en básica primaria (y 20 en básica secundaria).

¿Cómo es la educación en Gachancipá? : “ (...) Los recursos humanos para la tarea educativa no son suficientes cuantitativamente y, además, requieren cualificación, máxime cuando la ley 115 de 1994, establece la profesionalización de la actividad docente y el perfeccionamiento del recurso humano como instrumento esencial para mejorar la calidad de la educación”⁵. “(...) Con respecto al nivel pre-escolar aún no se ha podido implementar en todos los establecimientos lo que se traduce en términos efectivos que algo más de 166 niños en edad pre-escolar no tienen acceso al nivel (...)”⁶. “La cobertura real para el grupo etáreo de 6 a 11 años alcanza a un 85,46% ; esto es, que algo más de 128 niños en la edad comprendida entre los 6 y 11 años ha dejado de asistir a la escuela o no ha asistido (...)”⁷.

CUADRO DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS.

Mediante el análisis de la planeación de la educación en el municipio se detectan situaciones problema que producen un efecto directo sobre dicha planeación, para presentar alternativas de solución se determinan objetivos y logros basados en la creación del Colegio Rodolfo Llinás.

⁵ **Ibid.** Pág. 49

⁶ **Ibid.** Pág. 56

⁷ **Ibid.** Pág. 57

CAUSAS.	EFFECTOS.	OBJETIVOS.	LOGROS.
No existen instituciones privadas en este municipio.	No hay alternativas en educación.	Crear una institución privada para pre-escolar y primaria.	Ofrecer alternativas en educación.
Se detecta estancamiento en la planeación de la educación.	No existen P.E.M. ni P.E.I.	Dinamizar el proceso educativo.	Contribuir con aportes concretos al P.E.M.
Exceso de estudiantes por curso.	Dificultad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Contribuir a la racionalización pedagógica del número de estudiantes por curso.	Dar mayor cobertura.
Educación tradicionalista.	No hay innovaciones en educación.	Estimular el desarrollo del tricerebrar.	Formar integralmente mediante estrategias innovadoras.

17. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación es un proceso periódico y permanente aplicado a cada uno de los agentes que intervienen en el desarrollo del proceso educativo en la institución : Padres, estudiantes, maestros, directivos y comunidad en general, además de la evaluación que se realiza a los procesos, estrategias y desarrollo, para fortalecer los aciertos y buscar estrategias para corregir los errores. En esta institución, la retroalimentación constante es el medio más eficaz para buscar nuevas opciones e incrementar fortalezas, al finalizar cada año lectivo se hará una Evaluación Institucional general que determine la situación real de la institución y genere propuestas para actualizar el Proyecto Educativo institucional con base en los análisis realizados.

HORIZONTE INSTITUCIONAL.

El horizonte institucional está definido mediante la visión, misión, principios, valores y objetivos institucionales y perfiles del estudiante, egresado, profesores, directivos y padres de familia. Estos principios están consignados en el Manual de Convivencia, medio por el cual, la directora, profesores y Consejo Directivo los dan a conocer a la comunidad en general y a los estudiantes y sus familias específicamente.

GOBIERNO ESCOLAR.

Esta instancia se encuentra estructurada de acuerdo a los lineamientos de ley y al organigrama definido en el P.E.I., la elección de sus miembros ha sido democrática. El gobierno escolar juega un papel importante en la definición del horizonte, metodología, estrategias y en general de la gestión de la institución.

PROCESOS PEDAGÓGICOS.

En este aspecto se encuentran aspectos que se constituyen como fortalezas, como son : el nuevo enfoque que se pretende implementar con el desarrollo de competencias, liderazgos y estimulación de los tres hemisferios cerebrales, integrado todo este proceso en la interrelación de asignaturas, actividades y procesos dentro y fuera de la institución. La calidad en los procesos de formación de los estudiantes, no solo a nivel cognitivo, sino personal, familiar y social, gracias al nivel de profesionalismo de docentes y personal administrativo. El tipo de relación estudiante - docentes - familia, se fomenta mediante el diálogo, la interacción de las labores y tareas con los padres y demás miembros de la familia.

En cuanto a actividades, dinámicas y espacios para la formación se encuentran determinadas salidas dentro y fuera del municipio con el fin de permitir que los estudiantes interactúen con su medio y entorno, tanto inmediato como mediato, las situaciones significativas de aprendizaje se determinan mediante la acción directa del estudiante con actividades, culturales, deportivas, tecnológicas y demás aspectos de la vida cotidiana

Por otra parte se encuentran debilidades que se constituyen como una amenaza para el mejoramiento y avance de actividades dentro de la institución en busca de aprendizajes y competencias establecidas como el objetivo para la formación de los estudiantes : Se encuentran sin definir los planes de área, asignatura y de aula, los proyectos transversales (Educación sexual, Educación para la convivencia y democracia, Educación ambiental, Recreación y tiempo libre) y demás proyectos propuestos para el desarrollo de habilidades y competencias como apoyo al trabajo de aula.

ENFOQUES METODOLÓGICOS.

El desarrollo del tricerebrar como base fundamental de la educación integral se constituye como una fortaleza importante para la formación de personas íntegras

y líderes positivos, el impacto ha sido reconocido por la comunidad gachancipeña en general que manifiesta un cambio tanto académico como personal y comportamental en los niños que forman parte de la institución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Se encuentran claramente definidos y son conocidos ampliamente por los directamente responsables de determinar su adopción y ejecución. Se pretende con estos criterios y basados en la autonomía escolar, mejorar la calidad de los egresados de la básica primaria y promocionar así estudiantes mejor preparados, más activos, líderes y agentes de cambio y gestión social y comunitaria. Estos procesos de evaluación se encuentran determinados mediante unidad de criterios aplicados por los maestros.

PROCESOS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS.

Se encuentran definidas y determinadas la estructuras de organización de manera que se faciliten procesos de comunicación, de organización, de toma de decisiones, delegación, participación y distribución de responsabilidades. Los procesos financieros se encuentran sujetos al número de estudiantes que se reciban para cada año lectivo, ya que el sostenimiento de la institución se determina y se planea con los dineros que se reciben por concepto de matrículas y pensiones. Los recursos que se reciben adicionalmente se constituyen mediante la gestión y labor de la Asociación de Padres de Familia, que trabaja con el ánimo de obtener elementos y materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades pedagógicas, sociales, culturales y personales de cada estudiante.

RECURSOS.

La institución determina como mecanismos para identificar necesidades la evaluación, la observación y la participación de padres de familia, comunidad y

gobierno escolar, mediante el registro de información sobre planta física, equipos y materiales.

MANUALES DE FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y CONVIVENCIA.

Se encuentran definidos y se han dado a conocer a la comunidad educativa mediante el Consejo Directivo, quién también se encargó de la adopción y aprobación de dichos manuales.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DEPARTAMENTOS DE APOYO.

El bienestar de los estudiantes es una prioridad dentro de los procesos pedagógicos y administrativos que rigen la institución. En la actualidad se cuenta con la asesoría psicológica y orientación a estudiantes y padres de familia, realizando planes para el mejoramiento del comportamiento, relaciones y actividades dentro y fuera del Colegio. No se cuenta aún con servicios complementarios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes como odontología, fonoaudiología y medicina. Se cuenta con el apoyo incondicional y constante de la administración municipal y todas sus dependencias.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

La institución se constituye como ente investigador constante, medio por el cual se determinan las necesidades básicas, intereses y expectativas constantes de la comunidad. Los mecanismos utilizados para dar respuesta a dichas necesidades se determinan mediante los proyectos pedagógicos y estableciendo vínculos constantes entre el trabajo de los estudiantes y la comunidad, uno de ellos es el programa semanal en la emisora comunitaria del municipio.

18. COMPONENTE PEDAGÓGICO

La educación ofrecida por el Colegio Rodolfo Llinás está orientada por un modelo constructivista con tendencias participativas y comunitarias, teniendo en cuenta las necesidades del estudiante como partícipe del ambiente, de la sociedad y de su comunidad particular, moldeado por las circunstancias y las experiencias inmediatas. Es una exigencia de la institución educativa estar atenta y a la vanguardia de nuevas tendencias determinadas por las exigencias de la sociedad, en busca del desarrollo espiritual, emocional, intelectual y físico del estudiante, atendiendo a la vez al desarrollo de las competencias básicas determinadas por la normatividad vigente. Se pretende desarrollar los contenidos básicos de las áreas y asignaturas definidas en la intensidad horaria, mediante procesos de inducción y deducción con el objetivo de desarrollar las potencialidades del niño a nivel personal e intelectual ya que lo importante no es instruir sino formar.

18.1. CURRÍCULO

18.1.1. INTRODUCCIÓN.

La enseñanza actual exige innovaciones acorde con los avances de la ciencia, la tecnología y la vida diaria, con miras al pleno desarrollo del estudiante. El diseño curricular debe estar planteado a partir de temas que representen algún interés para el niño y a la vez debe adaptarse a la vida cotidiana basado en procesos de pensamiento que le permitan al alumno construir su propio conocimiento y llegar así a conceptos, que le permiten comprender y relacionar con su entorno.

El Colegio Rodolfo Llinás pretende desarrollar su propuesta curricular mediante proyectos integrados, proporcionando a los estudiantes los ambientes físicos, intelectuales y afectivos para fortalecer los procesos educativos de manera autónoma, abierta, flexible y con sentido de pertenencia.

El éxito de un proyecto está en la participación del alumno, en el respeto por sus ideas; es fundamental que la investigación no se limite a la búsqueda de información en libros y textos. Es necesario que el alumno logre pasar los límites formándose verdaderamente en las fuentes de información como observación, entrevistas, encuestas, lecturas de folletos, artículos de revistas, prensa, análisis de fotografías, láminas, cine-foros, sonovisos y conferencias con personas que manejen el tema; todo esto sumado al trabajo de campo que puede utilizarse para iniciar, desarrollar o finalizar el proyecto.

Según Jacques Delors citado por el M.E.N en “PREESCOLAR Lineamientos pedagógicos”: La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán, para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; y por último, aprender a hacer, un

proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

***“MUCHAS DE LAS COSAS QUE
NECESITAMOS PUEDEN ESPERAR:
EL NIÑO NO PUEDE
AHORA ES LA HORA.
SE ESTAN FORMANDO SUS HUESOS.
SE ESTA HACIENDO SU SANGRE
Y SE ESTAN DESARROLLANDO SUS SENTIDOS.
NO PODEMOS REPONDERLE MAÑANA.
SU NOMBRE ES HOY.”***

Gabriela Mistral

18.1.2. JUSTIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta los fines y objetivos de la educación, establecidos en la Constitución Política y en la ley, asumiendo la autonomía curricular mencionada por el artículo 77 de la ley 115 de 1.994, y procurando desarrollar y mejorar la capacidad para orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse y concretar, generar oportunidades, asumir desafíos, manejar tensiones, proponer metas, realizar evaluaciones permanentes y tomar decisiones, para que el currículo sea pertinente a los aprendizajes significativos; el Colegio Rodolfo Llinás preparará a su debido tiempo el Plan de estudios, definiendo indicadores de logros provisionales, ajustados a las disposiciones y orientaciones de la resolución 2343 de 1996; susceptibles de modificaciones o ajustes, de acuerdo con evaluaciones institucionales, con lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto 1860 de 1994, atendiendo a las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y organizado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la ley 115 de 1994, en armonía con el artículo 38 del Decreto 1860 de 1994.

El Plan de Estudios, según el artículo 18 de la resolución 2343 de 1996, “se entiende como una propuesta dinámica del quehacer educativo, nacida de los procesos curriculares que incorpora y promueve las dimensiones y procesos del desarrollo humano”.

Los fundamentos pedagógicos y epistemológicos, se centran en el fortalecimiento del sentido de lo humano, lo afectivo, lo sensible y creativo del estudiante (cerebro derecho), de el sentido crítico, lógico, analítico y verbal (cerebro izquierdo) y del aspecto motriz, activo y operativo de los estudiantes (cerebro central). Todo esto fundamentado en los estudios del desarrollo del cerebro, realizados por científicos como los doctores Rodolfo Llinás y Waldemar de Gregori. La función del proceso educativo está orientado hacia la construcción del conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo que le permitan al estudiante comprender, explicar e interpretar su realidad física y social.

El Colegio Rodolfo Llinás ha propuesto desde su componente pedagógico una visión integral de la educación, desarrollando su trabajo mediante proyectos pedagógicos a partir del preescolar. Estos proyectos abarcan un tema general propuesto para cada año escolar y subtemas para cada uno de los períodos académicos. La intención es integrar los temas propuestos por el Ministerio de Educación a las vivencias diarias de los estudiantes, partiendo del conocimiento de su sociocontexto particular para avanzar cada día en el manejo de las competencias en los diversos entornos que deben enfrentar. Es importante aclarar que cada subtema se desarrolla integrando el trabajo de campo con el de aula teniendo como puntos básicos de referencia los tres niveles del cerebro que deben tener un desarrollo armónico para formar líderes capaces de enfrentar los retos del mundo actual. En síntesis el interés del currículo en el Colegio Rodolfo Llinás está centrado en Proyectos Pedagógicos integrales que se desarrollan de manera vivencial para estimular todas las potencialidades del cerebro de los estudiantes.

18.1.3. PROPÓSITOS.

Con una visión de la realidad educativa, el Colegio Rodolfo Llinás propende por: Ubicar el proceso educativo dentro de los procesos sociales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos. Identificar las transformaciones que se producen permanentemente en todos esos aspectos de la vida humana y reconocer la institución escolar como una fuerza viva que puede cualificar esos procesos y generar nuevas relaciones y transformaciones, ser conscientes de que la educación tiene como propósito básico el de propiciar el desarrollo armónico de las potencialidades específicamente humanas, como la creatividad, la memoria, el pensamiento, la capacidad de comunicarse, de construir valores aceptados individual y colectivamente como orientadores y reguladores de la convivencia, la capacidad de comprender, producir y usar la ciencia y la tecnología y de buscar y disfrutar el bien común. Comprender que el mejoramiento de la calidad de la educación depende de diversas variables que deben ser atendidas simultáneamente:

- Mayor participación de padres de familia y estudiantes.
- Formación permanente de los maestros.
- Fomentar en los estudiantes el valor de la responsabilidad en su proceso de formación.

18.1.4. DISEÑO DEL CURRÍCULO.

JUSTIFICACIÓN.

La educación como componente integral de la sociedad, con la función de formar ciudadanos con espíritu crítico, pensamiento creativo y participativo y con altos niveles de responsabilidad y compromiso en la organización y construcción la sociedad, requiere de la participación activa de los estamentos de la comunidad,

educadores, padres de familia y demás estamentos, desafiando así los cambios radicales a los que nos vemos enfrentados día a día.

La autonomía escolar debe ser enfocada hacia la participación y construcción de los propios conocimientos por parte de los mismos estudiantes quienes desde pequeños han de ser formados integralmente, teniendo como apoyo la familia quien complementa los procesos iniciados por el niño en el plantel, pero a la vez ha sido quien ha determinado las bases para este desarrollo.

Teniendo en cuenta los fines y objetivos de la educación y asumiendo la autonomía curricular, procurando desarrollar y mejorar la capacidad para orientar procesos, atender sus necesidades, participar, comprometerse y concretar, generar oportunidades, asumir desafíos, proponer metas, realizar evaluaciones permanentes y tomar decisiones, para que el currículo sea pertinente a los aprendizajes significativos, los fundamentos curriculares se centran en el fortalecimiento del sentido de lo humano, lo afectivo, lo sensible y creativo del estudiante, del sentido crítico, lógico, analítico y verbal y del aspecto motriz, activo y operativo de los estudiantes.

OBJETIVOS.

Con una visión de la realidad educativa, el Colegio Rodolfo Llinás propende por ubicar el proceso educativo dentro de los procesos sociales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos. Identificar las transformaciones que se producen permanentemente en todos estos aspectos de la vida humana y reconocer la institución escolar como una fuerza viva que puede cualificar esos procesos y generar nuevas relaciones y transformaciones, ser conscientes de que la educación tienen como propósito básico el de propiciar el desarrollo armónico de las potencialidades específicamente humanas, como la creatividad, la memoria, el pensamiento, la capacidad de comunicarse, de construir valores aceptados individual y colectivamente como orientadores y reguladores de la convivencia, la capacidad de comprender, producir y usar la ciencia y la tecnología y de buscar y disfrutar el bien común. Comprender que el

mejoramiento de la calidad de la educación depende de diversas variables que deben ser atendidas simultáneamente :

Mayor participación de padres de familia y estudiantes, formación permanente de los maestros, fomentar en los estudiantes el valor de la responsabilidad en su proceso de formación.

18.1.5. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA UNA ADECUADA MOTIVACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS.

INTRODUCCIÓN.

La didáctica como la técnica de enseñanza enfocada al desarrollo integral del estudiante y sustentada en los diferentes factores contextuales, personales, institucionales, socio-culturales, pedagógicos, etc., se constituye en una práctica investigativa que se combina en ciencia y arte para aplicar a los procesos enseñanza-aprendizaje estrategias y procedimientos tendientes al fortalecimiento de la calidad de la educación.

La pedagogía y la psicología del aprendizaje proporcionan las bases teóricas que orientan la práctica educativa hacia un aprendizaje significativo y hacia una formación personal, intelectual, espiritual, afectiva, ética, estética ; causa principal del progreso y del desarrollo, de la convivencia armónica. Las estrategias metodológicas deben atender básicamente a las características, posibilidades y necesidades de los alumnos, según su edad y por consiguiente según el nivel de desarrollo y evolución de su pensamiento.

Por ser una práctica investigativa, la didáctica requiere del ejercicio diario, de la observación de los procesos, las vivencias y las experiencias particulares de cada docente y de su relación con cada uno de los estudiantes. Más aún, la didáctica especial necesita de una conceptualización particular determinada por las diferentes áreas del conocimiento teniendo en cuenta sus objetivos, el grado escolar, la naturaleza del conocimiento, el nivel de complejidad según el nivel, la

interdisciplinaria entre áreas y grados, los procesos de aprendizaje, la evaluación y el contexto particular.

La didáctica especial pretende “ ... optimizar la calidad del proceso de aprendizaje en cada una de las áreas del plan de estudios, según la naturaleza del conocimiento. ... Los procedimientos didácticos deben adecuarse a la naturaleza del conocimiento específico ; ...”⁸

En este caso, se presenta una estrategia didáctica diseñada para el área de matemáticas, sustentada en la teorización y conceptualización de la didáctica general y especial y en los lineamientos curriculares del MEN, 1998.

OBJETIVOS.

General.

- Desarrollar habilidades matemáticas complejas, mediante ejercicios sencillos de razonamiento lógico, análisis, interpretación y solución de problemas.

Específicos.

- Familiarizarse con conceptos básicos de la matemática.
- Utilizar la matemática para solucionar problemas de la vida cotidiana.
- Ejercitar la agilidad mental.
- Adquirir habilidades y destrezas para formular, plantear y resolver problemas.
- Generar procesos de reflexión, análisis crítico, discusión y conceptualización de la matemática.

⁸ UNIVERSIDAD DE LA SABANA, Facultad de Educación, Departamento de Administración. Didáctica Especial. Compendio.

METODOLOGÍA.

Diariamente se realizará como preparación y ambientación de la clase de matemáticas para los diferentes grados, a partir de transición, teniendo en cuenta los lineamientos curriculares del MEN y los principios didácticos específicos, un ejercicio de razonamiento matemático diseñado especialmente por dos profesores, licenciados en esta área, quienes mediante una asociación, pretenden preparar a los estudiantes desde los primeros grados de enseñanza, en el conocimiento y actividad matemática.

Los profesores mencionados han diseñado un “Calendario Matemático”, preparado mensualmente que contiene un ejercicio sencillo para realizar diariamente durante la clase, entre semana y como ejercicio en familia, en los fines de semana. El Colegio Rodolfo Llinás pretende implantar esta metodología de trabajo en el área de matemáticas para estar a la vanguardia de los años venideros.

MARCO TEÓRICO.

En la actualidad se busca la comprensión de los conceptos y los procesos, la formulación y solución de problemas y el desarrollo de habilidades matemáticas, en este proceso es de suma importancia el manejo del espacio y su exploración sistemática, activa y dinámica. La Matemática contribuye a la formación intelectual, y a la educación integral de la persona. “Es, ..., indispensable insistir en la operatoria y el cálculo mental, sin volver a las rutinas tediosas de antaño que provocaban en la mayoría de los alumnos una aversión permanente hacia las Matemáticas ; ...”⁹

Es necesario conocer las características del pensamiento de los estudiantes, según su edad, para poder ejecutar adecuadamente procesos determinados. Teniendo en cuenta que los niños tienen una estructura mental diferente a la de

⁹ Ibid.

los adultos, es importante estar alerta a la forma de reaccionar de cada estudiante ante las diferentes actividades diarias. “... los niños, especialmente los de menos edad, aprenden a partir de actividades concretas. El niño necesita actuar sobre las cosas para comprenderlas. Mediante la actividad concreta y la manipulación de los objetos el niño va progresando en su desarrollo intelectual. ... los contenidos deben trabajarse teniendo en cuenta las características y la forma de aprender propias del niño en cada período del desarrollo. En el Ciclo Básico, el niño aprende a partir de la experimentación y de la manipulación de objetos.”¹⁰

El “Calendario Matemático” está diseñado especialmente para ser trabajado en los niveles específicos de la educación determinados por el MEN. Para los grados de Transición, Primero y Segundo del Colegio Rodolfo Llinás se está utilizando el calendario preparado para el primer nivel. “Lo ideal, ..., es que el maestro organice las actividades de aprendizaje de modo que el estudiante se enfrente siempre con problemas apropiados para la etapa en que se encuentra, ...”¹¹

Por otra parte la resolución de problemas se constituye como un objetivo primordial de la enseñanza de las matemáticas, así los estudiantes “... van desarrollando una mente inquisitiva y perseverante, van aumentando su capacidad de comunicarse matemáticamente y su capacidad para utilizar procesos de pensamiento de más alto nivel.”¹² Además de todo ésto el razonamiento matemático se relaciona estrechamente con la comunicación, la modelación y los procedimientos, el razonamiento es ordenar las ideas para llegar a una conclusión y “... debe estar presente en todo el trabajo matemático de los estudiantes ...”¹³ El razonamiento como eje articulador de las actividades matemáticas requiere de estrategias de estímulo para la exploración, comprobación y aplicación de ideas por parte de los estudiantes, es aquí donde se da paso a preguntas, reacciones y reelaboraciones tendientes al desarrollo del pensamiento crítico como proceso de la formación integral.

¹⁰ **Ibid.**

¹¹ **Ibid.**

¹² **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** Lineamientos Curriculares, Matemáticas, Áreas Obligatorias y Fundamentales. Santafé de Bogotá, D.C. Julio de 1998. Pág. 75

MODELO DE APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.

FECHA : Agosto de 1999.

GRADOS : Transición, Primero, Segundo.

OBSERVACIONES :

Inicialmente se les comento a los estudiantes de estos grados que para el mes de agosto se iniciarían las actividades del “Calendario Matemático”. El día 1 de agosto en la clase de matemáticas de cada uno de los grados, se repartió el material de trabajo a cada uno de los niños y se realizó el ejercicio determinado para ese día. Se continuó trabajando en los problemas, durante los días siguientes y para el primer fin de semana del mes, se envió a casa el “ejercicio en familia” correspondiente.

En cuanto a la actitud de los estudiantes frente a este método de trabajo, se evidencia alto grado de satisfacción, se muestran entusiasmados, activos, participativos antes, durante y después de realizar el ejercicio diario, han manifestado constante y expresamente su agrado hacia esta actividad. La participación de los niños es adecuada en la medida en que están en capacidad de resolver las situaciones propuestas. La colaboración de los padres para la realización de la tarea dejada para hacer en casa, en general es buena, con algunas excepciones.

El aprendizaje en general, en este momento del proceso es difícil de determinar, ya que lo que se pretende con esta estrategia es desarrollar en el niño un pensamiento crítico, habilidades matemáticas y ejercitar la agilidad mental, como competencias o formas de actuación, “... en general, no es posible cuantificar fenómenos no objetivables como la comprensión o la inteligencia.”¹⁴ Por otra parte por el momento no se busca determinar logros e indicadores de logros para estos ejercicios, solo se pretende ejercitar al niño y familiarizarlo, desde temprana edad, con la solución de problemas y su aplicación directa en la vida cotidiana.

¹³ **Ibid.** Pág. 77

¹⁴ **Ibid.** Pág. 106

18.1.6. PLAN DE ESTUDIOS PARA PREESCOLAR.

El Colegio Rodolfo Llinás, desarrollará un proyecto integrado anual para preescolar, para cada período académico se irán estructurando sus contenidos en aspectos planteados. (Los períodos académicos son 3 por año lectivo). La propuesta que se presenta a continuación es flexible, abierta y está sujeta a los cambios que los procesos sugieran. El proyecto se enriquecerá con otros modelos pedagógicos para evitar el excesivo activismo y permitir la conceptualización y el desarrollo de procesos básicos.

PROYECTO ÚNICO PARA PRE-ESCOLAR, “MI GACHANCIPA”.

A continuación se presenta un esquema general de actividades para la evolución del proyecto para pre-escolar, cada tema será desarrollado mediante actividades, ejercicios, trabajos, según las necesidades particulares del grupo, del tema del tiempo y del contexto utilizado. Los estudiantes de preescolar estarán distribuidos de acuerdo a sus edades en los tres niveles, así: 3 años, prejardín; 4 años, jardín; 5 años, transición, con las excepciones que puedan surgir. El proyecto “MI GACHANCIPA” será presentado a los niños, sus aportes e interrogantes se convertirán en prioridades durante su desarrollo. En cada aula se harán diversas motivaciones para despertar el interés por el proyecto y la evolución del mismo mientras los estudiantes conocen su entorno inmediato: El Colegio.

TEMAS :

“Calles y Carreras”

“El Comercio”

“Los Transportes”

“El Parque”

“Casa de Gobierno”

“Visita al doctor”, Centro de Salud

“La Parroquia”

“Nos comunicamos”

“Cultura”

“Salida a la Inspección de Policía”

“Visita a la Dirección de Núcleo y a las escuelas”

MODELO DE LA ESTRUCTURA DEL DESARROLLO DE LOS TEMAS POR DIMENSIONES.

Al comienzo de cada actividad y de cada tema ha de realizarse una inducción a manera de evaluación diagnóstica para determinar el grado de conocimientos y actitudes que tienen los niños, de allí parte el grado de profundidad a que debe llegarse con determinado tema o actividad. A continuación se dará paso a las salidas (las que sean necesarias) de campo que deben integrarse al trabajo de aula y a las labores o tareas en familia.

ACTIVIDADES	DIMENSIÓN A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none">• Ejercicios de lateralidad y ubicación espacial• Representaciones en planos gráficos, espaciales y físicos• Recortar y pegar• Picar• Juego de representación de la salida• Juegos de roles	<ul style="list-style-type: none">• Corporal
<ul style="list-style-type: none">• Tradición oral del municipio• Lecturas contextualizadas• Socialización de las experiencias• Creación de coplas• Sonidos onomatopéyicos• Descripción de acontecimientos, lugares y personas• Entrevistas• Mis primeras palabras escritas	<ul style="list-style-type: none">• Comunicativa

ACTIVIDADES	DIMENSIÓN A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Invención de un cuento • La importancia del diálogo • Expresión oral y creación de historias • Mitos y Leyendas de mi región (tradición oral) • Palabras escritas • Narración de experiencias 	
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos con pre-conceptos adquiridos • Comparar y clasificar • Nociones espaciales, temporales, lateralidad... • Colores • Agrupaciones, clasificaciones por colores, tamaños, formas, modelos • Ejercicios de seriación • Nociones espaciales temporales, lateralidad, colores, formas y tamaños • Comparaciones: largo – corto, alto – bajo, ancho – angosto, lejos – cerca, grande – pequeño, joven – viejo, lleno – vacío, dentro – fuera, abajo – arriba, cerrado – abierto... • Manejo de conceptos y vocabulario en inglés • Conceptos de cantidades: mucho, poco, más que, menos que, mayor, menor, igual, tanto como,... • Dibujo de palabras, familiarización con su nombre • Colores, números, letras • Señales de Tránsito • Colores, palabras, cantidades • Clasificación, seriación, conjuntos • Conceptos matemáticos • Construcción de frases sencillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Cognitiva
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos y actividades de socialización e integración • Integración familiar: trabajos para la casa 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética, actitudes y

ACTIVIDADES	DIMENSIÓN A DESARROLLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Juegos de roles • Charla sobre valores, pautas de comportamiento, respeto a los demás • Cómo nos gusta que nos traten • Cómo debo comportarme dentro y fuera del Colegio • Todos los niños son mis amigos • Comparto amistad y respeto con otros niños 	valores
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de pre-conocimiento, collage, diálogos, lluvia de ideas, pintura, garabateo, canciones, coplas • Dactilo pintura • Obra de teatro • Dibujo el personaje que más me llamó la atención • Cantos • Algunas danzas tradicionales • Coro, nuestra música • Exposición de pinturas y trabajos realizados con base en las visitas • Canciones, rondas • Murales 	• Estética

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA PREESCOLAR.

DIMENSIÓN CORPORAL (CEREBRO CENTRAL).

- Reconocer las partes del cuerpo y las funciones elementales de cada una.
- Relacionar su corporalidad con la del otro y aceptar semejanzas y diferencias.
- Controlar a voluntad los movimientos de su cuerpo y de las partes del mismo, y realizar actividades que impliquen coordinación motriz fina y gruesa.

- Mostrar armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y reflejarlas en su participación dinámica, en las actividades de grupo.
- Orientar en el espacio y ubicar diferentes objetos relacionándolos entre sí y consigo mismo. Aplicar esa orientación a situaciones de la vida diaria.
- Expresar y representar corporalmente emociones, situaciones escolares y experiencias de su entorno.
- Participar, integrar y cooperar en actividades lúdicas en forma creativa de acuerdo con su edad.
- Tener hábitos adecuados de aseo, orden, presentación personal y alimentación.

DIMENSIÓN COMUNICATIVA (CEREBRO IZQUIERDO).

- Comprender textos orales sencillos de diferentes contextos tales como: descripciones, narraciones y cuentos breves.
- Formular y responder preguntas según sus necesidades de comunicación.
- Hacer conjeturas sencillas previas a la comprensión de textos y otras situaciones.
- Incorporar nuevas palabras a su vocabulario y entender su significado.
- Desarrollar formas no convencionales de lectura y escritura, y demostrar interés por ellas.
- Comunicar sus expresiones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.

- Identificar algunos medios de comunicación y, en general, producciones culturales como el cine, la literatura y la pintura.
- Participar en diálogos y otras interacciones asumiendo e intercambiando diferentes roles.
- Utilizar el lenguaje para establecer diferentes relaciones con los demás.
- Disfrutar con lecturas de cuentos y poesías, y apropiarse de ellos como herramientas para la expresión.

DIMENSIÓN COGNITIVA (CEREBRO IZQUIERDO).

- Identificar características de objetos, clasificarlos y ordenarlos de acuerdo a diversos criterios.
- Comparar pequeñas colecciones de objetos, establecer relaciones como: “Hay más que..., Hay menos que..., Hay tantos como...”
- Establecer relaciones con el medio ambiente, con los objetos de su realidad y con las actividades que desarrollan las personas de su entorno.
- Mostrar curiosidad por comprender el mundo físico, el natural y el social a través de la observación, la exploración, la comparación, la confrontación y la reflexión.
- Utilizar de manera creativa sus experiencias, nociones y competencias para encontrar caminos de resolución de problemas y situaciones de la vida cotidiana y satisfacer sus necesidades.
- Interpretar imágenes, carteles, fotografías y distinguir el lugar y función de los bloques de texto escrito, aún sin leerlo convencionalmente.

- Relacionar conceptos nuevos con otros ya conocidos.

DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES (CEREBRO DERECHO).

- Mostrar, a través de sus acciones y decisiones, un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfrutar el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto en ambientes de afecto y comprensión.
- Participar, integrarse y cooperar en juegos y actividades grupales que permiten reafirmar su yo.
- Manifestar en su actividad cotidiana el reconocimiento y la aceptación de diferencias entre las personas.
- Disfrutar de pertenecer a un grupo, manifestar respeto por sus integrantes y gozar de aceptación.
- Tomar decisiones a su alcance por iniciativa propia y asumir responsabilidades que llevan al bienestar en el aula.
- Participar en la elaboración de normas para la convivencia y adherirse a ellas.
- Expresar y vivir sus sentimientos y conflictos de manera libre y espontánea, exteriorizándolos a través de narraciones de historietas personales, proyectándolos en personajes reales e imaginarios, dramatizaciones, pinturas o similares.
- Colaborar con los otros; en la solución de un conflicto que se presente en situaciones de juego y valorar la colaboración como posibilidad para que todas las partes ganen.

DIMENSIÓN ESTÉTICA (CEREBRO DERECHO).

- Demostrar sensibilidad en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Explorar diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo, utilizando materiales variados.
- Mostrar interés y participar gozosamente en las actividades grupales.
- Participar, valorar y disfrutar de las fiestas, tradiciones, narraciones, costumbres y experiencias culturales propias de la comunidad.

18.1.7. PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA.

Para el desarrollo del currículo en la primaria se irán elaborando paulatinamente los planes de aula, planes de área, planes de asignatura y proyectos pedagógicos, de tal manera que los temas a desarrollar se encuentren inscritos en las actuales tendencias de la educación, motivando actividades tendientes a la consecución de las competencias comunicativa, interpretativa, argumentativa y propositiva, desde las diferentes áreas y asignaturas fundamentales y obligatorias. Además se pretende formar integralmente al estudiante, brindándole apoyo y asesoría durante el desempeño de actividades, metodologías y procesos curriculares. A medida que se vayan implementando y ejecutando, se irán anexando al proyecto.

DESARROLLO DE LAS ASIGNATURAS E INTENSIDAD HORARIA.

En el Colegio Rodolfo Llinás se determinan para cada uno de los grados de la básica primaria horarios, definiendo que cada asignatura sea orientada por un profesor (a), de tal manera que la rotación en los horarios y en las clases se convierta para ellos en un estímulo y a la vez se familiaricen con este sistema que más adelante les será impuesto.

La intensidad horaria semanal determinada para cada grado es la siguiente :

Grado- Asignatura	1°	2°	3°	4°	5°
Ciencias Naturales	4	4	4	4	4
Ecología	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Democracia	1	1	1	1	1
Educación Artística (Música)	2	2	2	2	2
Ética y Valores	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2
Español	4	4	4	3	3
Inglés	2	2	2	2	2
Aritmética	5	5	4	4	4
Geometría	1	1	1	1	1
Tecnología e informática	2	2	2	2	2
Exploración Vocacional			1	2	2
Educación Religiosa	1	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES	30	30	30	30	30

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La evaluación es permanente y está implícita en todos los momentos del proceso siguiendo las orientaciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Las Generalidades y demás criterios de evaluación y promoción en el Colegio se encuentran determinados en el respectivo capítulo del presente Proyecto.

18.1.8. METODOLOGÍA.

La metodología a desarrollar se encamina como se ha dicho ya hacia el desarrollo del tricercebrar y la exploración y búsqueda de liderazgos.

18.1.9. RECURSOS.

Físicos : libros de consulta, carteleras, mapas, láminas, material de desecho, plastilina, arena, fotocopias, periódicos, revistas, folletos, guías, material audiovisual, crayones, lápices, punzones, tijeras, revistas, fotografías, plegables, témperas, vinilos, papel (seda, crepé, silueta, gamuza, cartón), cajas, frascos, semillas, hojas, videos, grabaciones de audio, tradición oral, rompecabezas, bloques, loterías, y demás juegos didácticos.

Tiempo : El plan de estudios se desarrollará durante tres periodos académicos determinados así :

1° Febrero – Marzo – Abril

2° Mayo – Junio – Julio – Agosto

3° Septiembre – Octubre – Noviembre

Espacio :

- Interno: aulas especializadas del Colegio, pasillos, prado.
- Externo: casco urbano del municipio, calles, carreras, parque, casa de gobierno, templo, comercio, terminal de transportes, Telecom, centro de salud, registraduría, notaría, estación férrea, puente peatonal, etc...

18.1.10. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de los diferentes hemisferios cerebrales de acuerdo con el nivel de desarrollo de cada niño. El logro de los objetivos propuestos por proyectos será continuo y personalizado. Se tendrá en cuenta la evolución del cerebro triádico en el nivel de ejecución al cual corresponde el nivel de educación preescolar, siempre con el objeto de superar niveles de actuación.

Toda fase del proyecto se iniciará a partir de una evaluación diagnóstica que consiste en indagar sobre los conocimientos, actitudes y aptitudes, previos que el estudiante posee con respecto al tema planteado (pre-saberes). El desarrollo del proyecto será simultáneo a una evaluación formativa (permanente, integral, flexible) que permitirá conocer los logros alcanzados por cada estudiante a medida que el proyecto avanza. Esta permite corregir o replantear objetivos, metodologías y estrategias mediante la retroalimentación constante.

La evaluación final de cada fase y luego al terminar el proceso permite determinar el grado de pertenencia de la ejecución del proyecto que, debe plantear, desde su inicio, alcanzar el nivel más alto posible de capacitación para todos los juegos emocionales, motrices y cognitivos del niño (nivel alfa del cerebro). Los procedimientos evaluativos en cada una de las fases tendrá como instrumentos cuadernos de campo que permitirán el registro detallado de los procesos observados en cada paso del proyecto. El niño elaborará su portafolio de archivo con los avances que se puedan conservar cronológicamente, ordenado de acuerdo a las diversas fases del proyecto. Al finalizar cada período académico, se entregará un boletín con el informe cualitativo y descriptivo de los logros alcanzados por cada estudiante en la dimensión corporal, comunicativa, cognitiva, ética, valores y actitudes, estética.

Dentro del nivel preescolar, la promoción será automática hasta alcanzar el primer grado. La única causal que amerita cursar de nuevo el mismo grado es la consignada en el decreto 1860 art. 52 (inasistencia).

19. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL COLEGIO.

Decreto 1860, Cap. VI

La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que respondan a estas características. Estos informes se presentarán en forma comprensible que permita a los padres, a los docentes y a los mismos alumnos apreciar el avance en la formación del educando y proponer las acciones necesarias para continuar adecuadamente el proceso educativo. Sus finalidades principales son :

- Determinar la obtención de los logros obtenidos en el Proyecto Educativo Institucional.
- Definir el avance en la adquisición de los conocimientos, estimular el afianzamiento de valores y actitudes.
- Favorecer en cada alumno el desarrollo de sus habilidades y capacidades.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo.
- Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y, en general de la experiencia.
- Proporcionar al docente información para reorientar o consolidar sus prácticas pedagógicas.

MEDIOS PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logro propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación :

1. Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.

2. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos. Dando preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar.

UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Después de la evaluación de cada período el profesor programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los estudiantes. En forma similar podrá programar actividades de profundización, investigación o de prácticas como líderes ejecutadas por los niños con el fin de consolidar sus avances.

Terminado el último período de evaluación de un grado determinado, la comisión de evaluación analizará los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral de carácter formativo, no acumulativo.

REGISTRO ESCOLAR DE VALORACIÓN.

La valoración por logros dentro de cada asignatura y proyecto pedagógico se expresará en los siguientes términos :

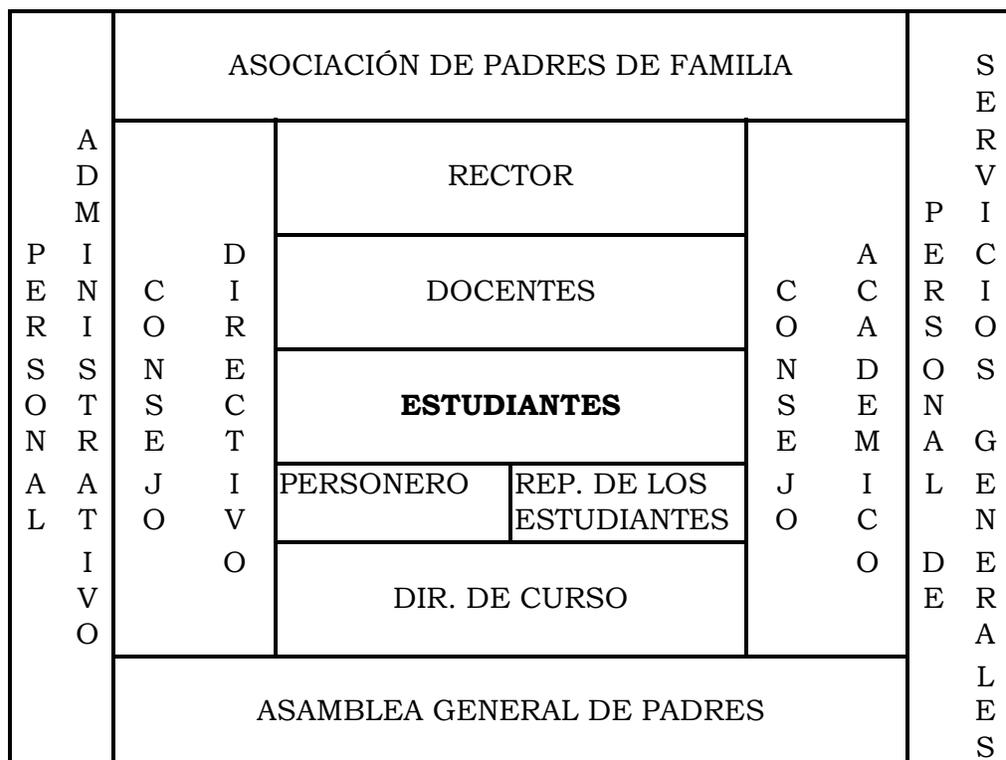
1. **Excelente**, Cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos.
2. **Bien**, Cuando se obtienen los logros previstos con algunas limitaciones en los requerimientos.
3. **Insuficiente**, Cuando no alcanza a superar la mayoría de requerimientos en los logros previstos.

PROMOCIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Se fundamenta en el reconocimiento de la existencia de las diferencias en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto deben tener oportunidades de avanzar en el proceso educativo según sus capacidades y aptitudes personales. El Consejo Académico determinará comisiones de promoción, conformadas por todos los profesores que tengan carga académica en cada grado y orientadas y presididas por el Coordinador Académico, para definir la promoción de los estudiantes que al finalizar el grado persistan con insuficiencias. Esta Comisión podrá determinar que un alumno ha **reprobado** cuando pierda logros en tres o más asignaturas. El Colegio brindará la posibilidad de matricularse en el mismo grado.

20. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN.

20.1. ORGANIGRAMA



20.2. MANUAL DE FUNCIONES

20.2.1. EL DIRECTOR.

Es el presidente del Consejo Directivo y del Consejo Académico. Es responsable de la ejecución del PEI y la aplicación de las decisiones del Gobierno Escolar. Él promoverá el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el Colegio. Mantendrá activas las relaciones con las autoridades educativas y con la comunidad para el progreso del Colegio y del municipio. El Director se encargará de que aquí se apliquen las disposiciones expedidas por el Estado en cuanto a la prestación del servicio educativo privado.

Mantendrá positivas relaciones con la comunidad educativa local y la administración del municipio para que todos participen en la evolución, buena marcha y progreso del Colegio. (Resolución 13342 de 1982 y Decreto 1860 de 1994).

20.2.2. CONSEJO DIRECTIVO.

Está integrado por el rector (quien lo convoca y preside), dos profesores, dos padres de familia, un alumno que curse el último grado educativo que ofrece el Colegio, un representante del sector productivo. Su renovación (excepto el rector) será anual.

Funciones

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, como las reservadas a la dirección administrativa.
- Adoptar el Manual de Convivencia y el Reglamento de la Institución.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Participar en la planeación y evaluación del PEI, del currículo y del plan de estudios y apoyarlo ante la JUME o la Secretaría de Educación para que se verifique el cumplimiento de los requisitos.
- Estimular y apoyar el buen funcionamiento del Colegio.
- Establecer estímulos y mecanismos de orientación para el buen desempeño académico y social del niño.

- Recomendar criterios de participación de la institución en las actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Establecer procedimientos para permitir el uso de las instalaciones del Colegio en la realización de actividades de la comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas.
- Darse su propio reglamento. (Artículo 44, Ley 115 de 1994).

20.2.3. EL CONSEJO ACADÉMICO.

Está integrado por el director y un profesor de cada área.

Funciones

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los estudiantes y para la promoción.
- Asignarse sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación. (Artículo 24 Decreto 1860 de 1994).

20.2.4. FUNCIONES DE LOS PROFESORES

(Res. 13342 de 1.982)

- Participar en la elaboración del planeamiento y programación de actividades del área respectiva.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas a su cargo, según indique el componente pedagógico del PEI de la institución.
- Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para lograr el pleno desarrollo de su personalidad y darles tratamiento y ejemplo formativo.
- Controlar y evaluar las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Aplicar oportunamente las estrategias metodológicas para la recuperación o profundización de acuerdo al análisis de la evaluación.
- Presentar en la fecha indicada al coordinador académico informe del rendimiento de los alumnos a su cargo al término de cada uno de los periodos de evaluación, certificando las calificaciones con su firma.
- Orientar a los estudiantes conforme lo determinen los principios de la institución.
- Presentar periódicamente al coordinador académico informe sobre el desarrollo de la actividad académica a su cargo.
- Ejercer responsablemente la dirección de curso cuando le sea asignada.
- Participar comprometidamente en los comités a que sea requerido.

- Cumplir a cabalidad la jornada laboral y la asignación laboral de acuerdo a la normas vigentes.
- Cumplir con los turnos de disciplina que le sean asignados consciente de las responsabilidades que ello implica.
- Participar activa y comprometidamente en los actos de comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del Colegio.
- Atender cordialmente a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido por el Colegio.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento, seguridad, orden y aseo de los espacios, los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

20.2.5. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE CURSO

(Res.13342de 1.982)

- Participar en el planeamiento y programación de actividades anuales, según las normas establecidas por el Colegio.
- Diseñar y ejecutar el programa de inducción de los estudiantes confiados a su dirección.
- Actuar de manera formativa y hacer el seguimiento pertinente en sus estudiantes.

- Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones sobre su comportamiento y aprovechamiento académico, en coordinación con los padres de familia, psicólogos y coordinación académica.
- Promover el análisis de las situaciones conflictivas de los estudiantes a su cargo y lograr en coordinación con otros estamentos las soluciones más adecuadas.
- Establecer comunicación permanente con los estudiantes, padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa.
- Diligenciar las fichas de registro, control y seguimiento de los estudiantes a su cargo.
- Proponer y participar en programas de bienestar para los estudiantes del grupo a su cargo.
- Rendir periódicamente informes de las actividades y programas realizados al coordinador académico.
- Diseñar estrategias para coordinar y responder por el comportamiento social permanente del grupo a su cargo.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y decoración, seguridad, orden y aseo de los espacios a su cargo.

20.2.6. COORDINADOR ACADÉMICO

Es el inmediato colaborador del Rector en los aspectos académicos del Colegio, son sus funciones :

- La atención de los alumnos en los aspectos de evaluación y promoción.

- La orientación en el desempeño pedagógico de los docentes.
- Reemplazar al Rector en sus ausencias temporales y asumir en ese lapso las funciones de éste.
- Informar al Rector los logros, dificultades, irregulares que observa a nivel formativo, disciplinario y/o académico en los diferentes estamentos o miembros de la comunidad educativa para que tome las determinaciones correspondientes.
- Orientar y solicitar a los docentes y demás funcionarios los diagnósticos, planeamiento, objetivos, estrategias y criterios evaluativos que hayan acordado o diseñado para el desarrollo de sus funciones en las fechas establecidas.
- Observar el desarrollo de clases, actividades de formación complementarias y demás que se den en la vida escolar para desarrollar controles, informes y sugerencias.
- Cumplir las demás funciones asignadas por el rector de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

20.3. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

20.3.1. CONDICIONES PARA INGRESAR COMO ESTUDIANTE

Son pocas y fáciles:

- ¡Querer estudiar!
- Cumplir con los requisitos exigidos por el MEN y el Colegio.
- Estar respaldado por un acudiente con condiciones morales y económicas.

- En el Colegio Rodolfo Llinás podrás matricularte para prejardín si tienes tres años de edad, en jardín si tienes cuatro años y en transición de cinco años o si los cumples en junio a más tardar.
- Para matricularte en el grado primero de la educación básica primaria, debes haber cursado mínimo el grado obligatorio de educación preescolar que reglamenta la Ley General de Educación 115 en el artículo 17 y el Decreto 1860 en el Capítulo 2, artículo 6.

20.3.2. ¿CÓMO SE CORRIGEN LAS FALTAS EN EL COLEGIO RODOLFO LLINÁS?

Las faltas son producto del incumplimiento de los deberes (ver “Deberes de los estudiantes”).

Los correctivos que el Colegio aplicará a tus faltas, serán siempre FORMATIVOS. Recuerda que nuestro deber es formar hábitos que se conviertan en valores.

Siempre estaremos en contacto con tus padres.

Aquí predomina el diálogo y el afecto.

Estaremos pendientes de tu desarrollo en la familia y te asesoraremos.

Tendremos un anecdotario del estudiante para anotar tus aciertos y tus pequeños tropiezos. Así podremos ver como evolucionas cada día.

Algunas veces será necesario que acudas con tus padres a tu amigo el consejero o psicólogo.

Tu Colegio, estará atento a las sugerencias de los padres de familia, en asambleas, asociación, Consejo Directivo, cartas, conversaciones, llamadas ; para

mejorar e innovar en estrategias que permitan corregir las faltas de una manera formativa y en equipo.

Y... no olvides: aquí te queremos mucho.

En el Colegio Rodolfo Llinás la disciplina y el buen comportamiento son tareas constantes. En todos los casos se buscará la reparación de la falta cometida. La medida disciplinaria guarda proporción con la falta.

La cancelación de la matrícula o exclusión de la institución no suele ser siempre una buena medida correctiva, porque es posible que eso sea lo que el estudiante busca, pero en casos extremos es necesario emplearla.

A todos los estudiantes se les da la oportunidad de demostrar que es “BUENO” ; aquí recordamos que todo ser humano comete errores. Los niños serán reorientados en forma hábil y comprensiva para que venzan sus dificultades y superen sus problemas.

A NIVEL ACADÉMICO : Cada profesor establece momentos y adecúa el plan curricular para incluir y desarrollar paralelamente con las diferentes áreas del conocimiento, lo pertinente a la educación en valores. Cuando el rendimiento académico de un estudiante es muy bajo, el profesor informará al padre de familia y registrará el seguimiento que se haga al alumno en el anecdotario del niño. Si es necesario remitirá el caso al consejero o psicólogo.

El papel del padre de familia es fundamental en el proceso de recuperación académica de su hijo.

A NIVEL COMPORTAMENTAL : Los profesores por ser el estamento que mayor interrelación tiene con los estudiantes, son quienes actúan en primera instancia en la orientación, corrección y aplicación de medidas formativas basadas en valores para buscar los cambios de actitud y de conductas no deseables que presenten los estudiantes.

Los profesores después de analizar las situaciones bajo las directrices de la imparcialidad, la justicia ; luego de hacerle a los estudiantes las observaciones fundamentadas en los valores, podrán aplicar en forma autónoma los siguientes correctivos :

- Llamada de atención en privado.
- Afectar la nota de comportamiento (Informar al director de curso), anotar en el anecdotario, informar al acudiente y remitir a consejería para buscar compromisos e iniciarle seguimiento. Es necesario que las observaciones de este tipo queden firmadas por el acudiente y el estudiante para recordar compromisos.
- Suspensión de clases : cuando un profesor no tenga otro recurso que el de sacar a un estudiante de clase, por la interrupción o el desorden que está causando, debe encargarse de que el estudiante trabaje en una guía equivalente al tema que se esté desarrollando y hacerle la anotación correspondiente en el anecdotario. (Excepción : los niños de preescolar nunca deberán suspenderse de clase). El estudiante para poder entrar a clase nuevamente deberá presentar el taller desarrollado y una propuesta para mejorar su actitud en el aula de clase.
- Permiso escrito : Cuando un profesor envíe a un estudiante a otra dependencia, a buscar materiales o por otras causas, debe darle una nota escrita, para evitar amonestaciones y observaciones de otros profesores y directivos.

IMPORTANTE : Los permisos para salir del Colegio sólo los dará el profesor que esté de disciplina o el Rector.

- Ordenar aseo : se dará esta instrucción cuando tiren papeles al piso o desperdicios, manchen paredes, vidrios o desordenen juguetes, útiles o muebles.

- Reparación o pago de los daños : se aplicará esta sanción cuando un alumno dañe los enseres o útiles del Colegio o de los compañeros. En este caso, se comunicará la decisión al padre de familia, la cuantía del pago.

IMPORTANTE : El profesor cuenta con el apoyo del director de grupo y éste, con el Coordinador Académico. El consejero estará pendiente de los casos remitidos a su dependencia y el Rector será el encargado de decidir si el caso del estudiante debe ser analizado en Consejo Directivo para decidir sanciones o compromisos de última oportunidad para el estudiante.

Cuando la Comisión de Evaluación de Comportamiento acuerde con los padres y con el estudiante sancionado, los compromisos de última oportunidad deberá dejar constancia en un acta firmada por los asistentes a la reunión para tomar las decisiones pertinentes en los plazos acordados.

Solamente la Comisión de Evaluación de Comportamiento puede determinar la cancelación de matrícula, la pérdida de cupo para el año siguiente. (En todo caso, el papel del consejero o psicólogo es básico).

El Conducto Regular (ver Derechos de los estudiantes) permite a padres acudir organizadamente a la persona que corresponde para la solución de sus problemas. El Director de Grupo podrá determinar sanciones - suspensiones como elaboración de carteles, proyectos, liderazgos, actividades y/o talleres que permitan al estudiante analizar su falta, comprender la dimensión de la misma y ayudar a sus compañeros a evitar faltas semejantes. Debe dejar la anotación y el seguimiento en el anecdotario del estudiante e informar al padre de familia. Las firmas de todos son necesarias.

En casos más serios o complicados, el director de grupo acudirá al Coordinador Académico o al Rector, quienes estudiarán el caso y decidirán el paso a seguir.

COMPETENCIAS Y FUNCIONES.

“Las siguientes son las personas y organismos a quienes se les asigna la función para analizar las conductas de los estudiantes merecedores de sanciones y proceder a investigar los hechos, reunir pruebas y decidir la sanción pertinente al igual que hacer cumplir dichas sanciones : para lo cual se llevará un seguimiento psicopedagógico que permitirá demostrar que la sanción ha cumplido su función de formar la personalidad del estudiante, rectificando sus conductas anómalas y ante todo fortaleciendo su voluntad y su capacidad para vivir en comunidad.

En todo procedimiento disciplinario se aplicará el principio del Debido Proceso y en los casos que se requiera participará el personero Estudiantil.

SANCIONES	COMPETENCIAS
<ul style="list-style-type: none">• Llamadas de atención.• Observaciones escritas.• Suspensiones. • Pérdida de la renovación del Contrato de Matrícula (pérdida del cupo).• Terminación del Contrato de Matrícula (Cancelación).	<ul style="list-style-type: none">• Directivas, docentes, personal administrativo.• Coordinación, dirección de grupo, profesores, rectoría.• Rector, coordinador, comisión de evaluación de comportamiento integrada por : Coordinador, director de grupo, un profesor, personero representante de los estudiantes e invitados especiales. Las decisiones de la Comisión serán remitidas a rectoría para consulta.• Comisión de Evaluación presidida por el Rector. Asisten los padres y el Personero Estudiantil.• Comisión de Evaluación, padres de familia, el Personero estudiantil. Preside el Rector.”

Tomado de : **Portafolio 8 para la elaboración del Manual de Convivencia.**
Entidad capacitadora ASIES. Secretaría de Educación de Cundinamarca.

20.4. COSTOS EDUCATIVOS.

Inicialmente los costos para los usuarios serán bajos, pues es la primera vez que se ofrece educación privada en este municipio.

Matrícula \$ 38.000.00

Pensión \$ 38.000.00

Estos costos han sido planeados después de comparar los precios de los colegios privados de otros municipios.

20.5. DEPARTAMENTOS DE APOYO.

El Colegio cuenta con el apoyo incondicional de la administración municipal, de la dirección de núcleo educativo y de las diversas dependencias administrativas. Además cuenta con el servicio de asesoría psicológica para estudiantes y sus familias. (Anexo A)

21. MANUAL DE CONVIVENCIA.

COLEGIO RODOLFO LLINÁS

“El cerebro del niño, la potencia inexplorada para el futuro soñado”

Preescolar - Primaria.

Gachancipá - 2000.

Agradecemos especialmente la colaboración invaluable de todos los miembros de la comunidad educativa del Colegio Rodolfo Llinás, a la Administración del Municipio de Gachancipá y a la Dirección de Núcleo Educativo, para la realización de nuestro P.E.I. y del presente Manual de Convivencia.

ESTOS SON MIS DATOS PERSONALES

Nombre :

Curso :

Documento de Identidad :

RH :

Dirección :

Teléfono :

Mi Directora de Curso es :

Mis Papitos son :

“Soy el (la) niño (a) más importante, inteligente y creativo. Mi Colegio y mi familia me valoran y apoyan con cariño y respeto”.

!El Colegio Rodolfo Llinás brinda el afecto y formación que merecen los niños de hoy !.

21.1. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 01

POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO ESCOLAR.

La Rectora del Colegio Rodolfo Llinás de Gachancipá, Cundinamarca.

CONSIDERANDO QUE :

1. La educación es un servicio que cumple una función social.
2. La Constitución Nacional igualmente dispone la participación de la Comunidad Educativa en la dirección de las instituciones de educación.
3. El Colegio Rodolfo Llinás es un establecimiento educativo de carácter privado.

4. Se ha adelantado el proceso de información, ilustración y enseñanza, previstos para que toda la comunidad del Colegio aprendiera sobre los nuevos principios del sistema educactivo, especialmente lo relacionado con la doctrina de : La convivencia social, el pluralismo, la participación comunitaria, la solidaridad, el bien común, la tolerancia, la concertación, los derechos humanos y el gobierno social.

5. Se procedió a elaborar el Manual de Convivencia y el Reglamento del Gobierno Escolar para la institución, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Constitución Nacional, Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.

6. Concluido el proceso de elaboración se debatió el proyecto final ante el Consejo Directivo y se aprobó el Manual de Convivencia mediante el acuerdo 001 de febrero de 2000.

RESUELVE :

1. Adoptar para la Comunidad Educativa del COLEGIO RODOLFO LLINÁS el Manual de Convivencia.

2. Continuar el estudio y adapatación de tales reglamentos y los proyectos de reformas presentarlos al Consejo Directivo.

3. El manual de Convivencia tendrá vigencia a partir del año 2000 ; forman parte del mismo las reformas que se aprueben y se publiquen en ediciones posteriores.

Expedida en Gachancipá, Cundinamarca a los 13 (trece) días de mes de agosto de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Rectora

Secretaria

Coordinadora

21.2. HIMNO A GACHANCIPÁ

CORO

Entonemos las glorias del Zipa
que engrandecen esta tierra inmortal,
heroico pasado que inspira
el destino de Gachancipá.

I

Alfareros fueron modelando
la arcilla del diario vivir
y con sangres hispana y nativa
este pueblo libre y colonial.

II

En tu centro la Cruz Doctrinera
fuerza viva, legado de paz,
fiel testigo de nobles batallas
coronadas por la libertad.

III

Son tus sitios historia viviente,
arcanos secretos de ciencia y ritual.

Gachancipá : altiva tu frente
pueblo mío, siempre has de llevar.

Astrid Helena Téllez.

Luis Francisco Mora M.

21.3. OBJETIVOS DEL PRESENTE MANUAL.

- Ofrecer un medio eficaz para la aplicación de los principios que rigen el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
- Servir de instrumento para la aplicación de los mecanismos que facilitan la convivencia social como son : el diálogo, la conciliación y la concertación, la democracia participativa y los derechos humanos.
- Aplicar los mandatos de la Constitución Nacional, de la Ley 115 de educación y el decreto 1860 de 1994, respecto del Gobierno Escolar y el Manual de Convivencia.
- Desarrollar competencias para la convivencia social.

21.4. PRESENTACIÓN

Este es el manual de convivencia de tu Colegio Rodolfo Llinás. Ha sido elaborado con la participación de representantes de la COMUNIDAD EDUCATIVA.

Te invitamos a leerlo y comentarlo con tu familia.

*DEBES CONOCER TU MANUAL DE CONVIVENCIA. ASÍ APRENDERÁS A
CONOCER TUS DERECHOS Y DEBERES
Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA
DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.*

21.5. PRINCIPIOS DEL COLEGIO

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES.

- La democracia participativa y el pluralismo.
- La solidaridad y la tolerancia.
- El respeto por la dignidad humana.
- La práctica de los derechos y deberes humanos.
- La convivencia social y la regulación de los conflictos personales y de grupo.
- La ética dialogal.

21.6. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS.

Nuestro Colegio ha sido creado para fortalecer los valores de nuestra comunidad y para enseñar con afecto para obtener NIÑOS DINÁMICOS que apliquen sus conocimientos en la búsqueda de la evolución de su sociedad, con potencialidades para ser libres, autoconducidos, lógicos, creativos y prácticos. Niños que valoran, comunican, trascienden.

RECUERDA: TU COLEGIO TE QUIERE MUCHO Y TE PIDE QUE AMES TUS ACTIVIDADES. EL ESTUDIO ES EL FUNDAMENTO DEL DESARROLLO DE TUS POTENCIALIDADES.

21.7. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

MISIÓN DE NUESTRO COLEGIO :

Hacer de nuestros estudiantes jóvenes líderes cuya formación tenga la solidez y el equilibrio que genera el manejo adecuado de sus potencialidades cerebrales. Jóvenes activos, participativos, con dominio del manejo de las competencias en cualquier contexto, por ende conscientes de que una sociedad de éxito sólo se construye cuando se lucha juntos por intereses comunes. Aquí, los valores son el camino no la meta.

“ El cerebro del niño, la potencia inexplorada para el futuro soñado”

NUESTRA VISIÓN :

El Colegio Rodolfo Llinás es una institución piloto a nivel municipal y regional. Su P.E.I. ha marcado pautas innovadoras, especialmente por ser el eje articulador de todos los estamentos de la comunidad. Sus aulas especializadas y su currículo estructurado con base en proyectos pedagógicos activos y participativos han logrado un desarrollo sorprendente en el manejo de competencias, porque los jóvenes egresados saben aprovechar todas sus potencialidades.

21.8. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

El Colegio Rodolfo Llinás te invita a hacer parte activa en el cumplimiento de sus objetivos. ¡Con tu ayuda nuestras metas se harán realidad y la comunidad gachancipeña se enorgullecerá de tener miembros como tú!

- Actuarás de acuerdo a valores como la responsabilidad, el respeto, el diálogo, la participación, la colaboración, la autogestión, la solidaridad, la criticidad, el liderazgo, la organización, la lealtad, la seguridad y la confianza.

- Conocerás, amarás y defenderás la identidad de tu comunidad, para contribuir al desarrollo de la misma.
- En tu colegio, la acción educativa no se orienta para acumular información, sino para que la asumas crítica y creativamente.
- Tu colegio quiere ayudarte a conseguir el crecimiento personal y grupal gracias al cambio de concepciones del egoísmo, competencia, violencia, deshonestidad, dependencia, conformismo.
- Tu colegio impartirá una educación holística, quiere decir, que abarcará todos los aspectos de la vida, sin separar la realidad en parcelas y sin apartarte de tu ambiente social.

21.9. ¡CONOCE TUS DERECHOS, QUERIDO ESTUDIANTE!

- Ser tratado con aprecio, consideración y justicia.
- Recibir la instrucción adecuada que te garantice una formación integral.
- Participar activamente en las actividades culturales, sociales y deportivas de tu Colegio.
- Participar de los estímulos que la institución otorga.
- Ser atendido en tus reclamos y solicitudes.
- Solicitar el reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, el Código del Menor, la Ley General de Educación y las normas vigentes.
- Ser elegido como monitor y los demás cargos del gobierno escolar.

Para solucionar conflictos deberás seguir junto con tus padres o acudientes los siguientes pasos :

- Diálogo respetuoso entre las partes interesadas.
- En caso de no solución entre las partes acudirás paso a paso a las instancias inmediatamente superiores que en su orden jerárquico son : Profesor, Director de grupo, coordinación académica, orientador psicológico, rectoría y consejo directivo.
- Solicitar el reconocimiento de los derechos consagrados en la Constitución Nacional, el Código del Menor, la Ley General de Educación y las normas vigentes.
- Ser elegido como monitor y los demás cargos del gobierno escolar.

21.10. ESTÍMULOS PARA NUESTROS ESTUDIANTES

EN LA PRIMARIA:

MENCIÓN DE HONOR: A los estudiantes de cada curso que se destaquen por su rendimiento académico y de comportamiento (al finalizar el año lectivo).

IZAR BANDERA

FIGURAR EN EL CUADRO DE HONOR,

INTEGRAR DELEGACIONES CULTURALES, CIENTÍFICAS, DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS ...

PARA PREESCOLAR:

¡SIEMPRE OBTENDRÁS UNA MENCIÓN POR DESTACARTE EN DETERMINADOS VALORES! EN CUALQUIER GRADO ... SIEMPRE TENDRÁS LA OPORTUNIDAD DE SER LÍDER DE TU GRUPO O DE TU INSTITUCIÓN.

Los profesores organizarán comités dinamizadores de actividades como: Día del idioma, día de la familia, día de Cundinamarca, día de la independencia, día del alumno...

21.11. ¡CONOCE TUS DEBERES, QUERIDO ESTUDIANTE !

Recuerda que el incumplimiento de tus deberes representa una falta.

- Lee con tus papás el Manual de Convivencia y coméntalo.
- No botes tu carnet estudiantil, llévalo con tu uniforme.
- Cuida tu Colegio: manténlo aseado, cuida sus muebles, implementos y paredes.
- Déjate guiar por tus amigos profesores, ellos siempre respetarán tu identidad.
- Sé amable, compañerista, educado... ¡Dentro y fuera del Colegio!
- Cultiva los valores que aprendes en tu Colegio y en tu casa.
- Levántate juicioso para asistir puntualmente a clases.
- No olvides traer excusa o venir con tu acudiente cuando faltes a clases.
- No olvides entregar las circulares o notas que el Colegio envía a tus padres.

- Tu uniforme debe estar siempre limpio y completo. ¡Es tu imagen y la de tu Colegio.
- Cuando conozcas todo el MANUAL comprenderás y cumplirás sus normas para no romper la armonía y la sana convivencia en el Colegio.
- Tus deberes sólo podrán ser debidamente cumplidos, si cuentas con la colaboración y apoyo permanente de tus padres.
- Respeta tus derechos y no abuses de ellos. Recuerda, para exigir, hay que cumplir y para recibir, hay que dar.
- Cumple con tus tareas, lecciones y trabajos dentro de los términos establecidos.
- Dedicar todos tus esfuerzos y consagración para alcanzar todos tus logros.
- Promueve, participa y organiza en los medios de comunicación masiva la libre expresión de tu pensamiento y el de tu Colegio.
- Respeta el reglamento de cada aula, de la sala de computación y demás dependencias.
- Apoya y promueve campañas para ampliar o mejorar las ayudas didácticas, la salud, la convivencia, etc..
- Elabora un proyecto educativo como requisito para ingresar a sexto grado. Tu profesor te orientará.
- Asistirás a todas las clases y participarás en todos los actos de la comunidad.

- Debes permanecer dentro del plantel durante toda la jornada escolar y en los sitios programados para cada actividad.

- Guarda el debido comportamiento en las diferentes zonas del plantel : aulas de clase, patio de recreo, pasillos, sala de audiovisuales, baños, etc.. Durante las horas de clase y en los cambios de clase, ningún estudiante debe permanecer fuera del aula respectiva, salvo que haya sido citado o enviado a otras dependencias, en cualquier caso debe tener una boleta de permiso del profesor.

- Utiliza los servicios de tu Colegio con el respeto y la cordialidad que garanticen la seguridad y el bienestar de quienes lo comparten, respetando los turnos de los compañeros u otras personas.

- Considera como propio tu Colegio : Interésate y responsabilízate del aseo, presentación correcta, conservación de la planta física y sus implementos. En particular cuida los textos y libros de consulta, las sillas y mesas de trabajo. No coloques avisos ni huellas de ninguna clase en muros y puertas.

- Deja el aula correspondiente en perfecto estado de orden y aseo.

- En caso de retiro del Colegio, cualquiera que sea el motivo, es tu obligación y la de tus padres, ponerte a paz y salvo por todo concepto con el Colegio, firmar en secretaría, junto con tu acudiente la cancelación de tu matrícula y entregar el carné estudiantil.

- Los estudiantes que causen algún daño en la planta física, el bibliobanco, en el mobiliario y en cualquier elemento del Colegio en los enseres de sus compañeros profesores, tienen las siguientes obligaciones :

1. Dar aviso inmediato al director de curso.

2. Reparar o hacer reparar a la mayor brevedad posible el daño causado.

IMPORTANTE : Si no cumples estas obligaciones tu acudiente será citado y a ti se te suspenderá mientras se cumple con la reparación.

- Procura la armonía y el espíritu de cooperación entre tus compañeros y profesores.
- Trata a todas las personas (directivos, profesores, compañeros, empleados administrativos y de servicios generales, visitantes y padres de familia) con toda la debida consideración, respeto y cortesía. Ponte de pies en señal de saludo y respeto cuando una persona extraña o un superior entre al aula de clase.
- Utiliza dentro y fuera de las aulas un lenguaje decente y respetuoso que excluya toda palabra vulgar u ofensiva.
- Respeta y acata las órdenes de la directiva y profesores de la institución y cuando haya algún reclamo sigue el conducto regular que aparece en tus derechos.
- Denuncia toda falta que atente contra el bien común, si no lo haces te convertirás en cómplice y responsable de la misma falta.
- Cancela oportunamente el valor de matrícula, pensión y otros costos aprobados para la institución. Si estás eximido de este pago, por cualquier motivo, deberás presentar la correspondiente constancia certificación cada vez que sea requerida.
- Cuida tus respectivas pertenencias, no traigas al Colegio objetos de valor y colabora en el cuidado de los bienes ajenos. El Colegio no se responsabiliza de la pérdida de ellos.
- Evita atentar contra el prestigio y el buen nombre del Colegio, particularmente participando en actos de desorden o incultura.

- Respetar siempre a la directiva, profesores, funcionarios o estudiantes del plantel : no calumnies o injurias a nadie.
- No adulteres documentos ni firmas.
- Nunca fumes ni ingieras bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas. No las portes o negocies.
- Preséntate al Colegio y permanece en él debidamente aseado y decentemente vestido con modas y cortes de pelo tradicionales, sin extravagantes adornos (aretes, collares, joyas, pinturas en el cabello, maquillaje, pulseras, anillos, botones decorativos, cinturones colgantes, etc..).
- Sé honesto : nunca realices o intentes algún tipo de fraude, engaño o suplantación.
- No portes ni hagas uso de ningún tipo de arma para resolver problemas, intimidar.
- Respétate : no traigas folletos, revistas cualquier otro medio de divulgación pornográfica que atente contra la moral pública.
- Evita hacer o colocar dibujos y expresiones vulgares, irrespetuosas pornográficas en tus útiles o cualquier sitio del Colegio.
- Eres muy valioso y nunca debes sustraer o retener elementos ajenos.
- No juegues dinero ni practiques juegos de azar dentro del Colegio.
- En el Colegio no difundas o propicies cualquier tipo de propaganda política o religiosa procelitista.
- No cometas ningún acto considerado ilícito por las leyes de tu país.

- Evita toda conducta contraria al cumplimiento de los anteriores deberes y otros semejantes para no cometer fallas que dificulten trastornen la sana convivencia en el Colegio.

21.12. DERECHOS DE LOS PADRES O ACUDIENTES

- Ser atendidos oportunamente por los funcionarios del Colegio, según horarios.
- Promover iniciativas que contribuyan al mejor funcionamiento del Colegio.
- Hacer reclamos respetuosos y justos.
- Conocer oportunamente los logros y dificultades de sus hijos.
- Participar en la Asociación de Padres de Familia y en el Gobierno Escolar.
- Participar en todas las actividades del Colegio.

SEÑOR PADRE DE FAMILIA: PARA RECLAMAR O SUGERIR DIRÍJASE AL DIRECTOR DEL GRUPO DE SU HIJO. ÉL LE ORIENTARÁ AMABLEMENTE.

21.13. DEBERES DE LOS PADRES O ACUDIENTES

- Asistir a las reuniones o citaciones del Colegio.
- Comprender y respetar a su hijo, recordando que la Constitución Política, el Código del Menor y la Ley 115 de 1994 le responsabilizan de la formación y educación de sus hijos.
- Responder por los documentos y útiles escolares de su hijo o acudido.
- Cancelar a tiempo la matrícula y la pensión de su hijo o acudido.

- Participar en la conformación de la Asociación de Padres.
- Estar a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con el Colegio para renovar la matrícula al año siguiente o retirar documentos.
- Enviar a su hijo puntualmente al Colegio, con el cabello y las uñas cortos y limpios, el uniforme muy aseado y completo.
- Enviar a su hija puntualmente al Colegio, con el uniforme completo, el cabello limpio y bien peinado (recogido) con hebillas azules oscuras o verdes únicamente, evitar esmaltes, uñas largas, maquillajes y adornos ostentosos.
- Proporcionar a su hijo(a) los útiles, textos e implementos necesarios para su adecuado desempeño y rendimiento escolar.

21.14. ¿PARA QUÉ LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA?

La asociación de padres de familia es un medio para asegurar la continua participación de los padres en el proceso pedagógico del colegio.

- Ellos velarán por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y su permanente actualización.
- Planearán y ejecutarán programas o talleres de formación de padres para asesorarlos en su tarea como tales.
- Contribuirán en el recaudo de cuotas extraordinarias, para el sostenimiento, mejoramiento o progreso del Colegio.

21.15. ¿Y LOS LÍDERES ESTUDIANTILES, QUÉ?

El representante de los estudiantes ante el Consejo es un alumno del último grado que ofrece el Colegio.

El personero de los estudiantes se elige mediante voto democrático y su función es promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.

En tu aula de clases tendrás oportunidad de liderar actividades de carácter pedagógico, recreativo, grupal. Siempre podrás coordinar y conducir trabajos.

¡SIEMPRE SERÁS UN LIDER, SIEMPRE!

21.16. PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE ESTE MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

EQUIPO FUNDADOR DEL COLEGIO RODOLFO LLINÁS Y COMITÉ DE REDACCIÓN :

- María Luisa Sandino Velásquez.
- Betsabé Alarcón González.
- Marina Alarcón González.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES :

- María Luisa Sandino Velásquez.
- Betsabé Alarcón González.
- Marina Alarcón González.
- Clara Eugenia Torres.
- Ximena Bobillier Ceballos.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA :

- Martha Lucía Fonseca.
- Fanny Jara.
- Aydeé Álvarez.
- Mery González.
- Amanda Judith Cruz.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES :

- Edison Yovany Merchán Rubiano (Personero - 99).
- Alejandra Alarcón Sandino (Personera - 00).
- Lina María Tangarife Gómez.
- Juan Sebastián Rubiano Jara.
- Nathalia Yurani Santamaría Rogríguez.
- Luisa María Gómez Reyes.
- Daniela Alarcón Sandino.
- Nataly Castelblanco Fonseca.

EN REPRESENTACIÓN DE LOS EXALUMNOS :

- Angélica Díaz A.

EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO :

- José Ignacio Rodríguez.

Gachancipá - 2000.

22. COMPONENTE COMUNITARIO

Desde su iniciación de labores, en 1999, el Colegio Rodolfo Llinás, ha trabajado activamente con la comunidad educativa que le conforma. El gobierno escolar está dirigido por un Consejo Directivo que está compuesto por miembros representativos de los diferentes estamentos de la comunidad. Igualmente, la asociación de padres de familia y, desde la presentación del ante-proyecto, el Colegio ha vinculado a la administración municipal, a los líderes culturales y algunas comunidades educativas diferentes. Los padres de familia que hacen parte de nuestra comunidad educativa se desempeñan en diferentes oficios dentro del contexto, todos ellos se conocen entre sí, pero en el momento de participar en actividades determinadas (reuniones, talleres, organización de equipos) manifiestan una actitud pasiva. Sin embargo, apoyan sugerencias y son colaboradores. El 90% de ellos conforman núcleos familiares tradicionales que se caracterizan (en contraste con el contexto municipal) por el apoyo permanente que brindan a sus hijos. El 10% restante son familias encabezadas por madres solas. Los estudiantes son niños que en apariencia presentan pocas carencias económicas, nutricionales y afectivas. Se caracterizan por su enorme potencial de aprendizaje, liderazgo y solidaridad. EL 25% (9) de ellos manifiestan actitudes agresivas constantes que con el apoyo de la institución educativa deben continuar modificándose (Anexo A).

Previa iniciación de labores académicas, en asamblea de padres de familia se elegirá anualmente la Asociación de Padres de Familia, y el Consejo Directivo, según las normas vigentes. Los estudiantes elegirán anualmente su personero, mediante elección democrática.

23. COMPONENTE CULTURAL

El componente comunitario en el PEI del Colegio Rodolfo Llinás está estrechamente relacionado con el componente cultural porque, precisamente, uno de los objetivos de la institución es promover el patrimonio cultural del municipio mediante sus actividades. En 1999, se han realizado dos encuentros culturales con la participación de campesinos, grupos de danza, escritores del municipio, poetas, la banda municipal y la intervención de los niños del Colegio. En octubre, se realizó el trabajo “Rescate de juegos tradicionales y tradición oral” liderado por los “abuelitos” gachancipeños y que sirve como video para proyectar en la semana cultural de Gachancipá, oportunidad en que el colegio dirige varios talleres de lectura para los niños representantes de las comunidades de básica primaria del municipio.

24. PLAN DE MEJORAMIENTO

AREA	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	CRONOGRAMA
CURRÍCULO	Elaboración y ejecución de planes de aula, de área y asignatura.	Dar un enfoque mejor estructurado a los procesos y actividades de cada asignatura.	Humanos.	Directora, directores de área y profesores.	Determinar el mejoramiento en la calidad y el aprendizaje de los planes de estudio.	Enero a Marzo de 2001.
PROCESOS PEDAGÓGICOS	Elaborar los proyectos transversales, relacionándolos con los enfoque de formación.	Integración y desarrollo de proyectos transversales.	Humanos y físicos.	Directora y profesores.	Determinar los logros obtenidos a través de la puesta en marcha de los proyectos.	Marzo a Agosto de 2001.
FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN	Involucrar en el currículo proyectos de investigación e innovación.	Fomentar la investigación en el proceso de formación en el aula y en la comunidad.	Humanos, Físicos, Financieros.	Directora, profesores, Consejo Directivo.	Determinar de que manera la institución fomenta el desarrollo de proyectos de investigación en el aula y en la comunidad.	Abril a Noviembre de 2001.
RECURSOS	Cubrir las necesidades insatisfechas en cuanto a material y recursos didácticos.	Asegurar la adecuación y calidad de los recursos de la institución.	Humanos, Físicos, Financieros.	Directora, profesores, Consejo Directivo.	Identificar las necesidades que se encuentran insatisfechas y determinar medidas de mejoramiento.	Febrero a Noviembre de 2001.

AREA	ESTRATEGIA	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLE	EVALUACIÓN	CRONOGRAMA
MANTENIMIENTO	Promover el uso de recursos para el mejoramiento y mantenimiento de la planta física.	Garantizar el mantenimiento y calidad de las instalaciones y la planta física.	Humanos, Físicos, Financieros.	Directora, profesores, Consejo Directivo, Asociación de padres de familia.	Evaluar el estado y la calidad de la planta física.	Marzo a Junio de 2001
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Fomentar oportunidades de capacitación y formación tanto para personal docente, como para administrativo.	Articular procesos de capacitación y desarrollo del personal con principios institucionales.	Humanos, Físicos, Financieros.	Directora, profesores, Consejo Directivo, Asociación de padres de familia.	Determinar necesidades y fortalezas que orientan la interrelación entre capacitación y objetivos institucionales.	Julio a Noviembre de 2001.
PROGRAMAS DE BIENESTAR	Establecer convenios con instituciones que presten diferentes servicios para estudiantes y sus familias.	Ofrecer programas tendientes a la búsqueda de una mejor calidad de vida para los estudiantes.	Humanos, Físicos, Financieros.	Directora, profesores, Consejo Directivo, Asociación de padres de familia.	Determinar como los servicios complementarios contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.	Junio de 2001 a Junio de 2002.

25. BIBLIOGRAFÍA

BETANCUR, María Isabel y QUINTERO, Martha. Un colegio vestido con proyectos de aula. Alegría de enseñar N° 31.

Constitución Política de Colombia, 1991.

CRUZ MARTINEZ, Gladys. Diseño curricular. Universidad Cooperativa de Colombia. Santafé de Bogotá, 1999.

Declaración de los Derechos del Niño.

Decreto 1860 de 1994.

DE GREGORI, Waldemar. Construcción del poder de tus tres cerebros. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá 1999.

DE GREGORI, Waldemar. Los poderes de tus tres cerebros.

DELORS. Jacques. M.E.N. Preescolar. Lineamientos Pedagógicos, 1997.

FLÓREZ ORDUZ, Alvaro. El mundo, América Latina y Colombia. Universidad Cooperativa de Colombia.

Ley 115 de 1994.

M.E.N. Documentos especiales indicadores de logros curriculares. Santafé de Bogotá, Colombia, 1996.

PEREZ A. Mauricio. Proyectos educativos institucionales. M.E.N.

Plan de Desarrollo Municipal. Gachancipá. 1998 – 2000.

VELANDIA MORA, Crisanto. Metodología interdisciplinaria. Santafé de Bogotá, Colombia, 1996.

ANEXO A

PROPUESTA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA.

INTRODUCCIÓN.

La propuesta que aquí presentamos pretende ante todo, integrar el trabajo puramente cognoscitivo con las demás facetas del desarrollo de la persona humana, con el fin de comprometer en este proceso a todos los integrantes de la comunidad y, fundamentalmente, a la familia, como el principal ente educativo y formador.

Es importante destacar, la invaluable colaboración de la Fundación Reaseguradora de Colombia y la oportuna sugerencia de la Licenciada Marilyn Pinzón, quién nos remitió a esta entidad para solicitar el servicio.

Las constantes manifestaciones de agresividad, timidez, dependencia, introversión, baja autoestima, vocabulario soez y otros comportamientos de nuestros estudiantes, que despiertan preocupación e interés, nos han motivado a buscar la asesoría especializada que tan amablemente ustedes nos ofrecen.

DIAGNÓSTICO.

El Colegio Rodolfo Llinás es una institución de carácter privado avalada por la Junta Municipal de Educación y en proceso de legalización por parte del Ministerio de Educación Nacional. Las labores escolares han sido iniciadas en el presente año lectivo y cuenta con, aproximadamente, 40 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 3 y 7 años.

En estos dos meses de labores y conocedoras de las características y principales dificultades intrafamiliares en el municipio, consideramos urgente abrir un espacio en nuestra institución para empezar a dar soluciones concretas e

inmediatas a los evidentes problemas que éstas generan en la comunidad infantil.

Como hemos manifestado anteriormente, las principales actitudes conflictivas detectadas en los pequeños, son entre otras : La agresividad que se evidencia en ataques físicos entre compañeros (puños, groserías, puntapiés, empujones, golpes con objetos, ...) ; timidez, baja autoestima y dependencia, demostradas en dificultades en la comunicación e interacción con compañeros y profesoras.

También se manifiestan comportamientos como atención dispersa, curiosos mecanismos de defensa (escondarse debajo de las mesas y detrás de las puertas, actuar “bien” solamente en presencia de las profesoras y “mal” cuando considera que no es observado, mentiras frecuentes, llanto, ...).

Es importante destacar que todas las estrategias metodológicas de la institución se basan en el afecto que se brinda a los niños en busca de una verdadera proyección de valores hacia la sociedad, y que, la mayoría de los padres de familia se muestran satisfechos con los cambios que los niños han venido presentando en este corto lapso de tiempo.

En las actitudes de los niños y en conversaciones informales con ellos, se perciben las vivencias familiares que generan en ellos estas situaciones actitudinales al interactuar en grupo.

OBJETIVOS.

GENERAL :

- Contribuir con el desarrollo armónico de las familias de nuestros estudiantes con el fin de lograr en ellos una auténtica formación integral.

ESPECÍFICOS :

- Programar una “Escuela de Padres” con talleres periódicos (cuya frecuencia y cantidad serán determinadas por las psicólogas, según estimen conveniente).
- Realizar sesiones diagnósticas y de tratamiento con cada familia, de acuerdo a las necesidades de cada niño.

PROPUESTA

Acorde con el diagnóstico y los objetivos planteados, es conveniente alternar el desarrollo de los talleres programados en la “Escuela de Padres” con las sesiones familiares, actividades que deben realizarse preferiblemente, en horas de la tarde y en las instalaciones del colegio, para que los niños no se vean apartados de su diario contexto y asuman con mayor soltura el manejo de sus dificultades. El proceso simultáneo de “Escuela de Padres” y sesiones familiares, permitirá el enriquecimiento de la temática a tratar.

Entre los temas que sugerimos, tienen prioridad los siguientes :

- Cómo se debe manifestar el amor a los hijos (evitar sobreprotección, excesos de permisividad, reemplazo de afecto por dinero, objetos y premios) ?
- Cómo el niño se ve afectado por la relación de pareja entre sus padres ?
- Cómo tratar a los hijos de acuerdo a la posición que ocupan en la familia (hijos únicos, hijos mayores, hijos medios, hijos menores, hijos menores con más de cinco años de diferencia con sus otros hermanos) ?
- Manifestaciones de la violencia intrafamiliar (violencia física, psicológica, sexual).
- El alcohol y el tabaco como causas de violencia y modelos de comportamiento.

- Cómo afecta la violencia en la familia, el comportamiento de los niños y el desarrollo normal de sus procesos de aprendizaje ?
- Formas de evitar la violencia intrafamiliar : Cómo solucionar conflictos ?

CONCLUSIONES.

El apoyo de la psicología a la educación es el complemento ideal e imprescindible para hacer realidad el desarrollo integral del hombre y por ende, la construcción de la sociedad dinámica, pujante, creciente y justa que demanda el nuevo milenio.